

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

**SERIE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**



Carpeta  
Informativa

**CI**

**IV Reunión de la  
Comisión Parlamentaria  
de Seguimiento a la  
Alianza del Pacífico  
Cumbre Empresarial de la  
Alianza del Pacífico**

Puerto Varas, Chile  
27 al 30 de junio de 2016



**N° 40**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



# **IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

## **CUMBRE EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

Puerto Varas, Chile  
27 al 30 de junio de 2016



Serie América Latina No. 40



## IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO

### CUMBRE EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Puerto Varas, Chile  
27 al 30 de junio de 2016

<b>Índice</b>	
<b>I. Resumen Ejecutivo.</b>	
<b>II. Programa.</b>	
<b>III. Declaración de la III Sesión de la Comisión de Seguimiento de la Alianza del Pacífico. Lima-Perú, 15 y 16 de octubre de 2015.</b>	
<b>IV. Delegación del Senado Mexicano.</b>	
<b>V. Información General.</b>	
<b>VI. Perfiles.</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes. Ministro de Economía, Fomento y Turismo.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Doctor Heraldo Muñoz Valenzuela. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Señor José Ángel Gurría. Secretario General de la OCDE.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Señor Luis Alberto Moreno. Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Señor Jeffrey Feltman. Subsecretario General de Asuntos Políticos de la Organización de las Naciones Unidas.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asambleísta Gabriela Rivadeneira. Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Senador Jimmy Chamorro Cruz. República de Colombia.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre. Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia en la Organización de Estados Americanos (OEA).</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Señor Saber Chowdhury. Presidente de la Unión Interparlamentaria.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tan Sri Datuk Seri Panglima Joseph Kurup. Presidente de la Asamblea Interparlamentaria de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Señor Omar Chehade Moya. Congresista de la República del Perú.</li></ul>	

<b>VII. Ficha Técnica de la Alianza del Pacífico.</b>	
<b>VIII. Ficha País República de Chile.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Interior.</li> <li>• Política Exterior.</li> <li>• Situación Económica.</li> <li>• Relaciones Parlamentarias México-Chile.</li> <li>• Relaciones Bilaterales México-Chile</li> <li>• Relaciones Económicas México-Chile.</li> <li>• Tratados Bilaterales México-Chile.</li> </ul>	
<b>IX. Documentos de Apoyo.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.</li> <li>• PyMEs, Motor Económico de la Alianza del Pacífico. Idefonso Guajardo Villarreal (Secretario de Economía de México).</li> <li>• La Alianza del Pacífico: Comercio y Cooperación al Servicio de la Integración. Revista Mexicana de Política Exterior.</li> </ul>	
<b>X. Nota sobre Ceremonial y Protocolo de la República de Chile.</b>	
<b>XI. Ficha País México.</b>	

## RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, tiene como función dar seguimiento parlamentario al Acuerdo Marco. Su instalación tuvo lugar el 11 de julio de 2013 en Chile. Durante este evento de instalación se establecieron las disposiciones generales para el funcionamiento y organización de la Comisión, así como los principios para el seguimiento del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Paranal, Antofagasta, Chile, el 6 de junio de 2012, el cual recoge los parámetros, arquitectura institucional y reglas que regirán el proceso de articulación política, económica y de cooperación en la región.

Durante la Sesión de Instalación, el entonces Presidente del Senado chileno, Jorge Pizarro, se refirió a la importancia de la Comisión de Seguimiento Parlamentario como una herramienta para aportar a las negociaciones entre los cuatro países la perspectiva de los representantes de la voluntad popular. Se trata, dijo, de “un importante paso para la integración” que permitirá al Acuerdo avanzar y profundizar en la agenda de cooperación, libre comercio y ampliación de los intercambios de toda índole, así como dar un seguimiento puntual a lo que los mandatarios de los cuatro países miembros sigan construyendo en relación con la Alianza.

En la reunión en Santiago de Chile se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión de Seguimiento Parlamentario. De acuerdo con el artículo 2, la Comisión estará conformada por hasta 8 miembros de cada uno de los Parlamentos de los Estados miembros de la Alianza del Pacífico, quienes serán nombrados de acuerdo con las normas y prácticas de cada Parlamento y cuyo mandato será de 4 años.

Por su parte, conforme al artículo 5 “la Comisión se reunirá al menos dos veces al año, alternativamente en las sedes parlamentarias de los países miembros”.

La siguiente Reunión tuvo lugar en Ciudad de México, en julio de 2014. Los participantes examinaron los principales compromisos suscritos por los Jefes de Estado en la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Punta Mita, Nayarit, los días 19 y 20 de junio de 2014. Entre dichos compromisos resaltan la importancia de la integración de México al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), la suscripción de un acuerdo de cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, el establecimiento de un programa de trabajo para el Grupo Técnico de Innovación, y la conformación de un Mecanismo de Intercambio de Información de Insumos Agropecuarios.

Los Parlamentarios de Chile, Perú y México, acordaron en esa segunda Reunión dar celeridad a la elaboración de las reformas legislativas necesarias para consolidar el mecanismo de integración; celebraron los resultados alcanzados

en materia de becas e intercambios de movilidad educativa y académica pero subrayaron la necesidad de ampliar estos programas y evaluar mecanismos de cooperación en la materia con los países observadores de la Alianza.

Hablaron sobre la importancia de la innovación tecnológica y el apoyo a la investigación científica como pilares fundamentales del proceso de integración y de un necesario incremento de la competitividad regional frente a otras regiones.

La Tercera Reunión de la Comisión de Seguimiento Parlamentario de la Alianza del Pacífico, tuvo lugar los días 15 y 16 de octubre de 2015, en la Sede del Congreso de la República del Perú, en la cual, México entregó la Presidencia Pro Témpore al Parlamento Peruano.

Además, los participantes reconocieron el papel de las pequeñas y medianas industrias como principales aportadoras al Producto Interno Bruto, por lo cual es necesario promoverlas en las cadenas globales de valor.

Plantearon la necesidad de generar un marco normativo homogéneo entre los países miembros a fin de hacer frente a los retos comunes como la desaceleración económica, la inseguridad ciudadana, la lucha contra el narcotráfico y el desafío que tiene la humanidad con el cambio climático.

Para lograr lo anterior, los Parlamentarios se comprometieron a impulsar mecanismos de intercambio de información para evaluar y analizar las similitudes y diferencias de sus bases normativas a fin de desarrollar un área legislativa que trabaje de manera paralela a los avances de los poderes ejecutivos.

La IV Reunión de la Comisión tendrá lugar en Puerto Varas, Chile los días 27 y 28 de junio de 2016, durante la cual se analizará la proyección económica de la Alianza del Pacífico y el uso del Protocolo adicional en su relación con asociaciones públicas y privadas. Además, se abordará el desarrollo de la institucionalidad de la Alianza del Pacífico y su fortalecimiento y estandarización.

Igualmente, el Parlamento peruano entregará la Presidencia Pro Témpore al Congreso chileno.



## PROGRAMA

### IV SESIÓN

Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico

Puerto Varas, Chile – 27 y 28 de junio de 2016

27 DE JUNIO DE 2015		
HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Todo el día	Recepción de los participantes.	Aeropuerto Internacional El Tepual de la ciudad de Puerto Montt.

28 DE JUNIO DE 2015		
HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Ceremonia de entrega de la Presidencia Pro Témpore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico		
09:00-09:20 hrs	Palabras de Bienvenida a cargo del Presidente de la Cámara Alta del Congreso Nacional, Senador Ricardo Lagos Weber.	Puerto Varas, Chile
09:20-09:40 hrs.	Palabras de entrega del Presidente Pro Témpore de la Comisión Interparlamentaria AP (2015-2016), Congresista Omar Chegade Moya.	Puerto Varas, Chile
09:40-10:00 hrs.	Palabras de recepción de la Presidencia Pro Témpore a cargo del Presidente Pro Témpore de la Comisión Interparlamentaria AP (2016-2017), Dip. Jorge Ulloa Aguillón.	Puerto Varas, Chile
10:00- 10:20 hrs.	Foto Oficial de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico.	Puerto Varas, Chile
Pausa para café		

IV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico.		
11:00-13:30 hrs.	Cuarta Sesión de la Comisión de Seguimiento Parlamentario a la Alianza del Pacífico.	Puerto Varas, Chile



13:30-15:30 hrs.	Almuerzo	Puerto Varas, Chile
15:30-18:00 hrs.	Cuarta Sesión de la Comisión de Seguimiento Parlamentario a la Alianza del Pacífico.	Puerto Varas, Chile
18:00-18:30 hrs.	Lectura de la Declaración a cargo del Diputado Iván Flores García, Miembro de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.	Puerto Varas, Chile
18:30-19:00 hrs.	Palabras de Clausura de la IV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico a cargo del Presiente de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, Osvaldo Andrade.	Puerto Varas, Chile
20:00 hrs	Ágape de Clausura	Puerto Varas, Chile



## **AGENDA**

### **I. DESPACHO**

Ingreso Carta remitida por el Presidente Pro Témptore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico 2015-2016, Cong. Omar Chehade Moya haciendo entrega del acervo documentario.

### **II. ACTAS**

### **III. INFORMES**

### **IV. PEDIDOS**

### **V. ORDEN DEL DÍA**

#### **AGENDA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO DURANTE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPTORE DE LA REPÚBLICA DE CHILE, PERIODO 2016 – 2017. (11:00 – 13:30 hrs.)**

Orador Invitado: Heraldo Muñoz Valenzuela  
Ministro de Relaciones Exteriores (\*)

Moderadora: Senadora Rocío Pineda Gochi – MÉXICO

Objetivo del debate: Analizar el cumplimiento y eficacia de los mandatos presidenciales así como los estándares normativos intra – alianza. Conocer el planteamiento económico - comercial que desarrollará la República de Chile en la próxima Cumbre Presidencial y Empresarial.

#### **PROYECCIÓN ECONOMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO. EL USO DEL PROTOCOLO ADICIONAL Y SU RELACIÓN CON ASOCIACIONES PÚBLICAS – PRIVADAS. (15:30 – 16:30 hrs.)**

Oradores Invitados: Luis Felipe Céspedes Cifuentes  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo (\*)

Luis Alberto Moreno  
Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (\*)



José Ángel Gurría Treviño

Secretario General de la OCDE (\*)

Moderador: Senador Jimmy Chamorro Cruz – COLOMBIA

Objetivo del debate : Analizar el impacto del Protocolo Adicional en la economía intra-alianza y su efecto a nivel mundial, así como su relación entre la Alianza del Pacífico y las asociaciones público - privadas.

Analizar la importancia del sector empresarial en el fortalecimiento y desarrollo de la Alianza del Pacífico.

**DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO. SU FORTALECIMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN. EXPERIENCIAS PARLAMENTARIAS EN LOS PROCESOS INTEGRACIÓN.**

**(16:30 – 18:00 hrs.)**

Orador Invitado: Jeffrey Feltman

Under-Secretary-General for Political Affairs – ONU (\*)

MP Saber Chowdhury

Presidente de la Unión Interparlamentaria (\*)

Asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano

Presidenta del Parlamento Latinoamericano (\*)

H.E. Tan Sri Datuk Seri Panglima Pandikar Amin bin Haji Mulia

Presidente de la Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN (\*)

Francisco Javier Guerrero Aguirre

Secretario para el fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos OEA

Moderador: Congresista Omar Chegade Moya – PERÚ

Objetivo del debate : Reconocer los diversos mecanismos que promueven el crecimiento político, económico y comercial teniendo como base a los diversos procesos de integración a nivel mundial en función a la situación y/o desafíos que presenta la economía actual.



## **DECLARACIÓN DE LA III SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

LIMA-PERÚ, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2015.

REUNIDOS EN LA CIUDAD DE LIMA DURANTE LOS DÍAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2015, LOS PARLAMENTARIOS DE CHILE, COLOMBIA, MÉXICO Y PERÚ SE DIERON CITA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO, DESPUÉS DE QUE DICHA COMISIÓN FUERA INSTALADA EN SANTIAGO DE CHILE EN EL AÑO 2013.

LOS PARLAMENTARIOS DE LOS CUATRO PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO DECLARAN:

QUE, ESTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO HA DESARROLLADO LA ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN EN FUNCIÓN A CUATRO PUNTOS DE AGENDA BASADOS EN MECANISMOS PARA FORTALECER EL PROTOCOLO COMERCIAL Y EL PAPEL DE LAS PYMES, HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE LA NORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN EN EL MARCO NORMATIVO, DESAFÍOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INTRA ALIANZA, ASÍ COMO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

QUE, CONSCIENTES QUE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LOS CUATRO PAÍSES MIEMBROS SON LAS QUE REPRESENTAN EL MAYOR NÚMERO DE CONTRIBUCIONES AL PBI, ES NECESARIO PROMOVER SU PARTICIPACIÓN EN LAS CADENAS GLOBALES DEL VALOR.

QUE, ES NECESARIO GENERAR UN MARCO NORMATIVO HOMOGÉNEO ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS QUE PERMITA HACER FRENTE A LOS RETOS COMUNES COMO LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA, LA INSEGURIDAD CIUDADANA, LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y EL DESAFÍO QUE TIENE LA HUMANIDAD CON EL CAMBIO CLIMÁTICO, ENTRE OTROS.



QUE, NOS COMPROMETEMOS A IMPULSAR MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS PARLAMENTOS PARA EVALUAR Y ANALIZAR LAS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE SUS BASES NORMATIVAS A FIN DE DESARROLLAR UN ÁREA LEGISLATIVA QUE TRABAJE DE MANERA PARALELA A LOS AVANCES DE LOS PODERES EJECUTIVOS.

QUE, FRENTE A LA COYUNTURA INTERNACIONAL Y A LOS CAMBIOS PERMANENTES POR LOS QUE ATRAVIESA EL MUNDO, SE HACE DE VITAL IMPORTANCIA DESARROLLAR ACCIONES QUE LE OTORGUEN MAYOR DINAMISMO AL TRABAJO QUE REALIZA LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA, POR LO QUE LAS SESIONES DEBERÁN LLEVARSE A CABO CON MAYOR FRECUENCIA.

QUE, CON EL ÁNIMO DE DAR CELERIDAD A LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE CADA PARLAMENTO ES NECESARIO PROMOVER LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

QUE, EL TRABAJO DE ESTA COMISIÓN DEBERÁ IR EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

LIMA, 16 DE OCTUBRE DE 2015

## DELEGACIÓN DEL SENADO MEXICANO

 <p><b>Senadora María del Rocío Pineda Gochi</b></p> <p><b>Michoacán</b></p>	<p>Secretaria de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.</li> <li>• Estudios Legislativos, Segunda.</li> </ul> <p>Integrante de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud.</li> <li>• Comercio y Fomento Industrial.</li> <li>• Anticorrupción y Participación Ciudadana.</li> </ul> <p><b>Correo:</b> rocio.pineda@senado.gob.mx</p>
 <p><b>Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara</b></p> <p><b>Yucatán</b></p>	<p>Presidenta de la Comisión de Protección Civil.</p> <p>Secretaria de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Exteriores Organismos Internacionales.</li> <li>• Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.</li> </ul> <p>Integrante de la Comisión de Vivienda.</p> <p><b>Correo:</b> angelica.araujo@senado.gob.mx</p>
 <p><b>Senador Víctor Hermosillo y Celada</b></p> <p><b>Baja California</b></p>	<p>Secretario de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda.</li> <li>• Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.</li> </ul> <p>Integrante de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación.</li> <li>• Relaciones Exteriores Asia-Pacífico.</li> <li>• Relaciones Exteriores América del Norte.</li> <li>• Especial para la Atención y Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</li> </ul> <p><b>Correo:</b> victor.hermosillo@senado.gob.mx</p>



## INFORMACIÓN GENERAL

Embajada de México en Chile

**Embajador Rubén Alberto Beltrán Guerrero**

Correo: [info@emexico.cl](mailto:info@emexico.cl)



Dirección: Félix de Amesti 128, Las Condes, Santiago de Chile.

Teléfono: 56 (2) 583-8427/28 Sección Consular.

56 (2) 583-8400 Conmutador.

Llamadas sin costo desde regiones 800-4000-70.



Embajada de México en Chile

Embajada de Chile en México

**Embajador Héctor Ricardo Núñez Muñoz**



**TIPO DE CAMBIO:** En la República de Chile la moneda de uso es el Peso Chileno.

Tipo de cambio al 23 de junio de 2016: 1 dólar = 673.67 pesos chilenos.

### Pronóstico del Clima en Puerto Varas, Chile





**SEÑOR LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
**MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Formación Académica:**

- Doctorado en Economía por la Universidad de Nueva York.
- Licenciado en Economía y Administración de Negocios por la Universidad Católica de Chile.

**Experiencia Profesional:**

- Integró el Consejo Técnico de Inversiones, instancia que cautela el régimen de inversión de los fondos de pensiones y de cesantía (2012-2014).
- Coordinador de Políticas Económicas y Asesor Económico Jefe en el Ministerio de Hacienda de Chile (2006-2009).
- Gerente de Investigaciones Económicas en el Banco Central de Chile (2009-2011).
- Analista Invitado en Departamento de Investigación del Fondo Monetario Internacional, del Banco Interamericano de Desarrollo y en el Departamento de Economía de la Universidad de Rutgers.
- Profesor de Macroeconomía y Economía Internacional en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica de Chile.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 17 de octubre de 1970 en Santiago de Chile.

**Datos de contacto:**

**e-mail:** Sin información.

**Twitter:** @lf\_cespedes.



**DOCTOR HERALDO MUÑOZ VALENZUELA**

**MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE**

**Formación Académica.**

- Doctorado en Ciencia Política y Estudios Internacionales por la Universidad de Denyer (1978).
- Diplomado en Relaciones Internacionales por la Universidad Católica de Chile (1975).

**Experiencia Profesional.**

- Ministro de Relaciones Exteriores desde marzo de 2014.
- Subsecretario General del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe (PNUD) (2010).
- Embajador Político de Chile ante la Organización de las Naciones Unidas (2003-2010).
- Ministro Secretario General del Gobierno (2002).
- Subsecretario de Relaciones Exteriores (2001).
- Embajador Político en Brasil (1994-1998).
- Embajador Representante Permanente de Chile en la Organización de Estados Americanos (OEA) (1990-1994).
- Miembro del Comité Central y Secretario de Relaciones Internacionales en el Partido Socialista de Chile (1983-1986).
- Co-fundador del Partido por la Democracia (PPD) a finales de la década de 1980.
- Participó en el Comité Ejecutivo del Comando No en el Plebiscito de 1988.
- Supervisor Nacional de los Almacenes del Pueblo en el Gobierno Socialista de Salvador Allende (1973).

**Fecha y lugar de nacimiento:** 22 de julio de 1948 en Santiago de Chile.

**Datos de contacto:**

**e-mail:** ministro@minrel.gov.cl

**Twitter:** @HeraldoMuñoz



**SEÑOR JOSÉ ÁNGEL GURRÍA**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA OCDE**

**Actividades Profesionales y Políticas:**

- Desempeñó los cargos de Secretario de Relaciones Exteriores de México (diciembre de 1994 a enero de 1998) y de Secretario de Hacienda y Crédito Público (enero de 1998 a diciembre de 2000).
- Asumió el cargo de Secretario General de la OCDE el 1 de junio del 2006 y ha sido ratificado para continuar al frente de la Organización por un tercer periodo de cinco años (2016-2021). Ha fortalecido el papel de la Organización como pieza clave para el diálogo y el debate globales sobre cuestiones de política económica, al tiempo que ha llevado a cabo un proceso interno de modernización y reforma. Bajo su liderazgo, ha aumentado el número de sus miembros, que ahora incluyen a Chile, Eslovenia, Estonia e Israel, y comenzó un diálogo para la incorporación de la Federación Rusa. Asimismo, ha estrechado las relaciones con otras economías emergentes importantes, como Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, con miras a que puedan incorporarse también. En la actualidad, la OCDE participa activamente en las cumbres tanto del G-8 como del G-20.
- El Sr. Gurría participa activamente en varios organismos internacionales sin fines de lucro, entre ellos, el Consejo de la Población (Nueva York) y el Centro para el Desarrollo Global (Washington). Presidió el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Agua para Todos y es miembro de la Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento (UNSGAB), del Consejo para la Agenda Global sobre la Seguridad Hídrica del Foro Económico Mundial, de la Junta Asesora Internacional del Centro para la Innovación de la Gobernanza Internacional y de la Junta Consultiva del Foro Global sobre Crecimiento Verde (3GF). Recientemente ingresó en la Real Academia Española de Ciencias Económicas y Financieras.
- Es colaborador habitual de algunos de los periódicos y revistas de mayor renombre internacional. Ha recibido títulos honoríficos de las Universidades de Leeds, Haifa y Bratislava, así como galardones y condecoraciones de más de 25 países, entre ellos, los títulos de Gran Oficial de la Legión de Honor en Francia y la Medalla al Mérito Administrativo Internacional “Gustavo Martínez Cabañas”, concedida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en México.

**Estudios:**

- Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestría en Economía por la Universidad de Leeds, Reino Unido.
- Habla español, francés, inglés, portugués, italiano y un poco de alemán.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



**Fecha y Lugar de Nacimiento:**

- Nació el 8 de mayo de 1950 en Tampico, México.



**SEÑOR LUIS ALBERTO MORENO  
PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**Formación Académica:**

- Obtuvo una beca en el programa para periodistas Nieman Fellowship en la Universidad Harvard (1990-1991).
- Maestría en Administración de Empresas por la Escuela Thunderbird de Gestión Global. (1977).
- Licenciado en Administración de Empresas y Economía por la Universidad Atlántica de Florida (1975).

**Experiencia Profesional:**

- Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo desde 2005.
- Presidente del Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), entidades parte del Grupo BID.
- Embajador de Colombia en Estados Unidos (1988).
- Ministro de Desarrollo Económico (1992-1994).
- Presidente del Instituto de Fomento Industrial (1991-1992).

**Grados Honorarios:**

- Doctor en Literatura Humanitaria por la Universidad de Georgetown y Doctor en Letras por el Colegio Baruch.
- Honoris Causa en Administración de Empresas de la Universidad ICESI de Bogotá, Colombia.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 3 de mayo de 1963 en Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos. Tiene nacionalidad Colombiana.

**Datos de contacto:**

**e-mail:** Sin información

**Twitter:** @MorenoBID



**SEÑOR JEFFREY FELTMAN**  
**SUBSECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS**  
**DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**Formación Académica:**

- Maestría en Derecho y Diplomacia por la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia, Universidad de Tufts, Massachusetts (1983).
- Licenciado en Historia y Bellas Artes por la Universidad Estatal Ball, Indiana (1981).

**Experiencia Profesional:**

- Secretario de Estado Adjunto para Asuntos de Oriente Próximo (2009-2012).
  - Embajador de Estados Unidos en el Líbano (2004-2008).
  - Autoridad Provisional de la Coalición en Erbil, Irak (2004).
  - Oficial Mayor Suplente en el Consulado de Jerusalén (2002-2003).
  - Director General Adjunto en el Consulado de Jerusalén (2001-2002).
  - Oficial Consular en Puerto Príncipe, Haití (1989).
  - Asistente Especial del Embajador en el Proceso de Paz en Tel Aviv (2000-2001).
  - Jefe de Sección de Política Económica en la Embajada de los Estados Unidos en Túnez (1998-2000).
  - Laboró en la Embajada de Estados Unidos en Tel Aviv en el Departamento de Asuntos Económicos en la Franja de Gaza (1995-1998).
  - Asistente Especial en la Oficina del Secretario General de Estado para la Coordinación y Asistencia de Estados Unidos en Oriente y Europa Central.
  - Oficial de Asuntos Económico de la Embajada de Estados Unidos en Hungría (1988-1991).
- **Lugar y fecha de nacimiento:** Greenville, Ohio, Estados Unidos en 1959.

**Datos de contacto:**

**e-mail:** Sin información.

**Twitter:** @UN\_DPA



**ASAMBLEÍSTA GABRIELA RIVADENEIRA  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE ECUADOR**

**Formación Académica**

- Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible por la Universidad Politécnica Salesiana.

**Desempeño Profesional**

- Actual Presidenta alterna del Parlamento Latinoamericano (Parlatino).
- En 2004 participó por primera vez como candidata en una elección popular, como parte del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, acompañando al primer Alcalde indígena de la ciudad de Otavalo. Ocupó el cargo de Concejala de la ciudad de Otavalo, y al poco tiempo fue Vicepresidenta del Concejo Municipal, es decir, Vicealcaldesa, siendo la más joven en ocupar ese cargo que haya tenido Otavalo y la primera mujer en ocupar esa función.
- En 2006 conformó, junto a varios compañeros, el Movimiento Minga Intercultural, que luego se integraría a Alianza País. Con la irrupción de la Revolución Ciudadana, se sumó junto a varios compañeros de militancia al proyecto político liderado por el actual Presidente de Ecuador, Rafael Correa.
- En las elecciones provinciales de 2008, fue electa Viceprefecta de Imbabura y, en 2010, el Presidente le confió la Gobernación provincial.
- Actualmente no pertenece a ninguna Comisión.

**Lugar y fecha de nacimiento:** Quito, Ecuador. 25 de julio de 1983.

**Catso de contacto:**

**Partido Político:** Alianza País.

**Correo electrónico:** gabriela.rivadeneira@asambleanacional.gob.ec

**Twitter:** @GabrielaEsPais



**SENADOR JIMMY CHAMORRO CRUZ  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**Formación Académica**

- Master en Geofísica por la Universidad de Texas A&M, 1989.
- Licenciado en Geología Física por la Universidad Christian Heritage Collage de San Diego, California.

**Experiencia Profesional**

- Senador de la República de Colombia desde julio de 2014.
- Senador de la República por los periodos:
  - Período Legislativo 1994-1998. Miembro de la Comisión VII y Comisión de Ética.
  - Período Legislativo 1998-2002. Segundo Vicepresidente del Senado 1998-1999. Presidente (E) Comisión II.
  - Período Legislativo 2002-2006 Vicepresidente Comisión II. Miembro Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

**Partido:** Partido Social de Unidad Nacional

**Fecha y lugar de nacimiento:** 7 de diciembre de 1963 en Palmira, Colombia.

Datos de contacto:

**e-mail:** jimmychamorro@jimmychamorro.com

**Twitter:** @jimmychamorro



**DOCTOR FRANCISCO JAVIER GUERRERO AGUIRRE  
SECRETARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN LA  
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

**Formación Académica**

- Licenciatura en Derecho titulado con mención honorífica por la UNAM.
- Maestría en Análisis de Conflictos Internacionales y Doctorado en Relaciones Internacionales, Universidad de Kent en Canterbury, Inglaterra.

**Experiencia Profesional**

- Asesor del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.
- Asesor del Secretario del Trabajo y Previsión Social.
- Coordinador General de Atención al Derechohabiente del ISSSTE.
- Coordinador General de Asuntos Internacionales en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Presidente del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C., ICADEP.
- Subcomisionado Nacional "A" de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, CONAMED.
- Coordinador de Asesores del Presidente del Senado de la República, durante las LVIII y LIX Legislaturas.
- Director General de la Fundación José Luis Lamadrid, A.C. así como del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en la Cámara de Diputados.
- Consejero Electoral del IFE y observador electoral en diversos países.
- Fundador y Coordinador del Doctorado en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo y de la Maestría en Economía y Gobierno, así como Titular de la Cátedra sobre Reformas Estructurales de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac México Norte.
- En enero de 2008, fue elegido como uno de los cinco beneficiarios mexicanos de la Beca Eisenhower.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 1 de noviembre de 1965 en la Ciudad de México.

**Datos de contacto:**

**e-mail:** SAP@oas.org

**Twitter:** @pacoguerreroa65



**SEÑOR SABER CHOWDHURY**  
**PRESIDENTE DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA**

**Formación Académica:**

- Licenciado en Estudios Orientales y Africanos por la Universidad de Londres título conjunto con honores en Economía y Política.
- Diplomado en Derecho por la Universidad de Westminster, Reino Unido.

**Experiencia Profesional:**

- Miembro del Grupo de Alto Nivel Cada Mujer Cada Niño.
- Presidente del Comité Permanente de la Unión Interparlamentaria sobre Paz y Seguridad Internacional (2010-2014).
- Especialista de la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth en la orientación y la capacitación de los miembros del Parlamento de África y de las Pequeñas Isla en Desarrollo (SIDS).
- Miembro del Comité Permanente de la Unión Interparlamentaria sobre Asuntos de Naciones Unidas (2014).
- Co-Presidente de Parlamentarios por la No Proliferación Nuclear y el Desarme (PNND).
- Presidente del Grupo Consultivo Asiático de Parlamentarios para la Reducción del Riesgo de Desastres de Apoyo Mundial de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). Trabajó con Parlamentarios coreanos en Seúl en 2012, con Parlamentarios de la República Popular Democrática de Laos en 2014 y dirigió el proceso de consultas parlamentarias en el nuevo Marco de Acción de Higo más allá de 2015.
- Viceministro de Puertos Marítimo y Viceministro de Gobierno Local, Desarrollo Rural y Cooperativas, uno de los mayores Ministerios de desarrollo de Bangladesh (1999-2001).
- Presidente de la Junta de Cricket de Bangladesh (BCB) 1996-2001.
- Gran parte de su esfuerzo político se ha centrado en el Cambio Climático, la Reducción del Riesgo de Desastres, la No Proliferación Nuclear y el Desarme, el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo Post-2015.
- Ha participado activamente en la iniciativa de la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth (CPA).

**Datos contacto:**

**e-mail:** [press@ipu.org](mailto:press@ipu.org)

**Twitter:** @IPUPresident



**TAN SRI DATUK SERI PANGLIMA JOSEPH KURUP  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA INTERPARLAMENTARIA DE LA  
ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ASEAN)**

**Experiencia Profesional:**

- Ministro en el Gabinete del Primer Ministro de Malasia (desde 2013).
- Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente (2009-2013).
- Miembro del Parlamento de Malasia para Pensiangan, Sabah (2008).
- Presidente Fundador del Partido Unión Popular de Sabah (PBRs).

**Fecha y lugar de nacimiento:** 15 de diciembre de 1944 en Pensiangan, Malasia.

**Datos de contacto:**

**e-mail:** tsjoseph@pmo.gov.my.

**Twitter:** @JosephKurup\_myg.



**SEÑOR OMAR CHEHADE MOYA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

**Formación Académica:**

- Licenciado en Derecho por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (1987).

**Experiencia Profesional:**

- Congresista del Parlamento Peruano desde 2011.
- Vicepresidente de la República del Perú (julio de 2011 a enero de 2012).
- Consultor en la Procuraduría Ad Hoc Anticorrupción para los casos Fujimori – Montesinos (2005).
- Asesor Legal en Materia Penal en el Departamento Jurídico del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2004).

**Partido Político:** Gana Perú.

**Comisiones a las que Pertenece en el Congreso de Perú:**

- Ordinaria de Comercio Exterior y Turismo.
- Constitución y Reglamento.
- Cultura y Patrimonio Cultural.
- Ordinaria de Justicia y Derechos Humanos.
- Ordinaria de Relaciones Exteriores.
- Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de Alianza del Pacífico.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 8 de noviembre de 1970 en Lima, Perú.

**Datos de contacto:**

**e-mail:** [occhade@congreso.gob.pe](mailto:occhade@congreso.gob.pe)

**Twitter:** @OmarChehadeMoya



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



## FICHA TÉCNICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



**Nombre Oficial:** Alianza del Pacífico.

**Países Integrantes:** Chile, Colombia, México y Perú.

**Población<sup>1</sup>:** 217 millones de habitantes aproximadamente

Chile: 18,006 millones de personas.	Colombia: 48,209 millones de personas.	México: 121,087 millones de personas.	Perú: 31,911 millones de personas.
-------------------------------------	----------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------

### Ciudades Importantes:

Chile <sup>2</sup> :	Colombia <sup>3</sup> :	México:	Perú <sup>4</sup> :
Santiago de Chile, Concepción o Santiago Chico, Valparaíso-Villa del Mar, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Punta Arenas, Valdivia	Bogotá o Cundinamarca, Medellín o Antioquia, Cali, Barranquilla, Cartagena de Indias, Cúcula	Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Guanajuato, Quintana Roo, Querétaro, Puebla	Lima, Cajamarca, Chachapoyas, Chinclayo, Arequipa, Acambay

**Idioma:** Español

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional. Consultado el 27 de mayo de 2016 en la URL: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=65&pr.y=10&sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C228%2C233%2C293&s=NGDPD%2CTM\\_RPCH%2CTX\\_RPCH&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=65&pr.y=10&sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C228%2C233%2C293&s=NGDPD%2CTM_RPCH%2CTX_RPCH&grp=0&a=)

<sup>2</sup> 24 horas.cl. Consultado el 30 de mayo de 2016 en la URL: <http://www.24horas.cl/nacional/estas-son-las-7-mejores-ciudades-para-vivir-en-chile-816639>

<sup>3</sup> Consultado el 30 de mayo de 2016 en la URL: <http://ciudades30.com/america/colombia/>

<sup>4</sup> <http://internacional.universia.net/latinoamerica/datos-paises/peru/ciudades2.htm>

### Moneda:

<b>Chile:</b> Peso Chileno.	<b>Colombia:</b> Peso Colombiano.	<b>México:</b> Peso Mexicano.	<b>Perú:</b> Sol Peruano.
--------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	------------------------------

### Forma de Estado de los países integrantes:

**Chile:** De acuerdo a la Constitución vigente Chile es una República Democrática, con un Estado Unitario y su territorio se divide en regiones. Su división administrativa es descentralizada. El país está dividido en 13 regiones, 51 provincias y 342 comunas<sup>5</sup>.

**Colombia**<sup>6</sup>: De acuerdo con la Constitución de 1991 vigente, Colombia es una República Presidencialista, su Estado es Unitario con separación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

**México**<sup>7</sup>: El Artículo 40 de la Constitución Política, señala que México es una República Representativa, Democrática, Federal, compuesta de Estados libres y soberanos (autónomos), a nivel interior pero unidos en una federación. La forma de gobierno es de tipo presidencial.

**Perú:** Según el artículo 43 de la nueva Constitución Política (1993), Perú es una República Democrática, Social, Independiente y Soberana. El Estado es uno e indivisible. Su Gobierno es Unitario, Representativo y Descentralizado, y se organiza según el principio de la Separación de los Poderes.

### Indicadores sociales<sup>8</sup>:

<b>Chile:</b>	<b>Colombia:</b>	<b>México:</b>	<b>Perú:</b>
<b>Esperanza de vida:</b> 81 años (2016)	<b>Esperanza de vida:</b> 74 años (2016)	<b>Esperanza de vida:</b> 74.9 años (2016)	<b>Esperanza de vida:</b> 74.8 años (2016)
<b>Tasa de natalidad:</b> 13.39 nacimientos /	<b>Tasa de natalidad:</b> 18.6 nacimientos /	<b>Tasa de natalidad:</b> 18.5 nacimientos /	<b>Tasa de natalidad:</b> 20.20 nacimientos /

<sup>5</sup> Consultado el 30 de mayo de 2016 en la URL: [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/chl/sp\\_chl-int-des-ord.html](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/chl/sp_chl-int-des-ord.html)

<sup>6</sup> Consultado el 30 de mayo de 2016 en la URL: <http://www.cancilleria.gov.co/colombia/nuestro-pais/simbolos>

<sup>7</sup> La Forma de Gobierno del Estado Mexicano. Consultado el 30 de mayo de 2016 en la URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/41.htm>

<sup>8</sup> Fondo Monetario Internacional. Consultado el 27 de mayo de 2016 en la URL: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=65&pr.y=10&sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C228%2C233%2C293&s=NGDPD%2CTM\\_RPCH%2CTX\\_RPCH&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=65&pr.y=10&sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C228%2C233%2C293&s=NGDPD%2CTM_RPCH%2CTX_RPCH&grp=0&a=)

1,000 habitantes (2015)	1,000 habitantes (2015)	1,000 habitantes (2015)	1,000 habitantes (2015)
<b>Tasa de mortalidad: 5</b> fallecimientos / 1,000 habitantes (2015).	<b>Tasa de mortalidad: 6</b> fallecimientos / 1,000 habitantes (2015).	<b>Tasa de mortalidad: 5.7</b> fallecimientos / 1,000 habitantes (2015).	<b>Tasa de mortalidad: 6.01</b> fallecimientos / 1,000 habitantes (2015).

### Inversión Extranjera Directa a México<sup>9</sup>:

<b>Chile:</b>	<b>Colombia:</b>	<b>Perú:</b>
\$123.6 millones de dólares.	\$104.3 millones de dólares.	\$0.7 millones de dólares.

### Producto Interno Bruto (PIB estimado 2015):

<b>Chile:</b>	<b>Colombia:</b>	<b>México:</b>	<b>Perú:</b>
\$240.041 billones de dólares.	\$274.189 billones de dólares.	\$1,161.483 billones de dólares.	\$179.911 billones de dólares.

### Estructura del Producto Interior Bruto (estimado 2015<sup>10</sup>):

<b>Chile:</b>	<b>Colombia:</b>	<b>México:</b>	<b>Perú:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura: 3.4 %</li> <li>• Industria: 35%</li> <li>• Servicios: 61.6 %</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura: 6.4%.</li> <li>• Industria: 36.9%.</li> <li>• Servicios: 56.7%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura: 3.5%</li> <li>• Industria: 34.1%.</li> <li>• Servicios: 62.4%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura: 7%</li> <li>• Industria: 34,5%</li> <li>• Servicios: 58,5%</li> </ul>

### Comercio exterior (2015):

<b>Chile:</b>	<b>Colombia:</b>	<b>México:</b>	<b>Perú:</b>
<b>Exportaciones:</b> \$61.82 mil millones de dólares.	<b>Exportaciones:</b> \$48.58 mil millones de dólares.	<b>Exportaciones:</b> \$430.9 mil millones de dólares.	<b>Exportaciones:</b> \$36.35 mil millones de dólares.
<b>Importaciones:</b> \$56 mil millones de dólares.	<b>Importaciones:</b> \$56.05 mil millones de dólares.	<b>Importaciones:</b> \$434.8 mil millones de dólares.	<b>Importaciones:</b> \$38.97 mil millones de dólares.

<sup>9</sup> Secretaría de Economía. Consultado el 27 de mayo de 2016 en la URL: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58415/Informe\\_Congreso-2015-4T.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58415/Informe_Congreso-2015-4T.pdf)

<sup>10</sup> CIA The World FactBook. Consultado el 30 de mayo de 2016 en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pe.html>

### Principales socios comerciales:

<b>Chile:</b>	<b>Colombia:</b>	<b>México:</b>	<b>Perú:</b>
China, Estados Unidos, Japón y Brasil.	Estados Unidos, China, México y Panamá.	Estados Unidos, China y Japón.	China, Estados Unidos, Suiza, Canadá y Brasil.

### Principales exportaciones:

<b>Chile:</b>	<b>Colombia:</b>	<b>México:</b>	<b>Perú:</b>
Cobre, fruta, productos de pescado, pulpa y papel, productos químicos y vino.	Petróleo, carbón, esmeraldas, café, níquel, flores cortadas, plátanos y ropa.	Productos manufacturados, petróleo y sus derivados, plata, frutas, verduras, café y algodón.	Cobre, oro, plomo, zinc, estaño, hierro, molibdeno, plata, petróleo y sus derivados, crudo, gas natural, café, espárragos y otras verduras, frutas, ropa y textiles, harina de pescado, pescado, productos químicos, productos metálicos, maquinaria y aleaciones.

### Principales importaciones:

<b>Chile:</b>	<b>Colombia:</b>	<b>México:</b>	<b>Perú:</b>
Petróleo y sus derivados, productos químicos, equipos eléctricos y de telecomunicaciones, maquinaria industrial y vehículos de gas natural.	Equipo industrial, equipo de transporte, bienes de consumo, productos químicos, productos de papel, combustibles y electricidad.	Máquinas para trabajar metales, productos de acero, maquinaria agrícola, equipos eléctricos, partes de automóviles para el montaje y reparación, aviones y partes de aviones.	Petróleo y sus derivados, productos químicos, plásticos, maquinaria, vehículos, aparatos de televisión, palas mecánicas, cargadores frontales, teléfonos y equipos de telecomunicaciones, de hierro y acero, trigo, maíz, productos de soja, papel, algodón,

			vacunas y medicamentos.
--	--	--	-------------------------

### **Antecedentes de la Alianza del Pacífico<sup>11</sup>:**

La Alianza del Pacífico surge formalmente en 2010 cuando, por iniciativa del entonces Presidente peruano, Alan García, comenzaron a efectuarse contactos formales entre Chile, Colombia, Ecuador y Panamá para conformar un proceso de integración económica, cooperación y diálogo político. Chile y Colombia propusieron la incorporación de México, misma que fue avalada por Perú.

De acuerdo con Farid Kahhat, en 2006 surge el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano – Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano en su primera etapa- que partió de un proyecto con un trasfondo político muy claro al buscar incorporar a todos los países de la región ribereños con el Pacífico en un esquema de integración en oposición directa a ALBA (Alianza Bolivariana para América), promovida por Venezuela.<sup>12</sup> El foro adquiere formalidad a partir de la Declaración de Santiago de Cali, Colombia de enero de 2007 cuando los Ministros de Comercio de Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú manifestaron su interés en consolidar este mecanismo con el objetivo de “facilitar y promover el comercio, la promoción de las inversiones, el aprovechamiento de los mercados y el mejoramiento de la competitividad, buscando elevar la calidad de vida de sus poblaciones.”<sup>13</sup>

El Foro agrupaba a los once países de la Cuenca latinoamericana, tanto aquellos que han suscrito acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y/o con Estados Unidos (excepto Ecuador) así como aquellos que privilegiaban un modelo de regionalismo abierto (salvo Nicaragua y Ecuador).<sup>14</sup>

Bajo la forma de reuniones ministeriales y de grupos de trabajo el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano se reunió en seis ocasiones. La primera tuvo lugar en Santiago de Cali el 30 de enero de 2007, con el I Foro Ministerial; en esta

<sup>11</sup> La Alianza del Pacífico: Análisis de antecedentes, y actualidad del Acuerdo Marco y sus implicaciones para México. Apuntes de Derecho Internacional, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2013. Consultado el 3 de junio de 2016 en la URL: [http://centro gilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ serieapuntesderecho9.pdf](http://centro gilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieapuntesderecho9.pdf)

<sup>12</sup> Farid Kahhat, “Del Arco del Pacífico Latinoamericano al Acuerdo del Pacífico”, América Economía, 29 de abril de abril de 2011, disponible en <http://www.Americaeconomia.com/economía-mercados/comercio/del arco-del-pacífico-latinoamericano-al-acuerdo-del-pacífico>.

<sup>13</sup> Declaración de Santiago de Cali, Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, Santiago de Cali, 29 y 30 de enero de 2007.

<sup>14</sup> Eduardo Daniel Calafell y Soledad Cuesta, “Mercosur y Arco del Pacífico Latinoamericano, análisis comparado de las relaciones con la economía del Asia Pacífico” ponencia presentada en el Congreso Internacional de la Red de Integración Latinoamericana, 9 al 12 de mayo de 2011, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

reunión se pusieron las bases para el funcionamiento, las prioridades estratégicas y los objetivos principales del Foro. En la Declaración de Santiago de Cali se formalizó el procedimiento para las sesiones de mesas temáticas, y los participantes (entre los que se incluyeron académicos, empresarios, sociedad civil y autoridades). Se constituyó también un Grupo de Trabajo Técnico de Alto Nivel para la presentación de recomendaciones, la identificación de mecanismos para promover la agenda del Foro y para dar seguimiento general a ciertos acuerdos. En la reunión los Cancilleres y Ministros se comprometieron a reunirse en agosto de ese mismo año en Lima, Perú, para la Segunda Reunión Ministerial del Foro Arco.

La tercera reunión tuvo lugar en México en abril de 2008 y su objetivo fue identificar acciones concretas en cada tema examinado por los Grupos técnicos que presentaron un informe.<sup>15</sup>

La IV Reunión Ministerial del Foro, realizada en Santiago de Chile en octubre de 2008, tuvo como puntos generales promover la institucionalización del Foro mediante la aprobación de ciertos “Lineamientos Generales” para su funcionamiento. Entre éstos se estableció una Secretaría Pro Témpore de carácter rotativo con duración de un año para dar seguimiento a los acuerdos de cada Reunión Ministerial. Se institucionalizaron las Reuniones de Altos Funcionarios, mismas que habitualmente se llevan a cabo en preparación de las Ministeriales.<sup>16</sup>

Durante la Primera Reunión de Jefes de Estado en El Salvador, se avaló esta estructura acordada en Santiago y se acordó la celebración de reuniones anuales de mandatarios. Además, los once países participantes acordaron continuar con los avances de los grupos de trabajo, instrumentar acciones concretas en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como realizar mayores esfuerzos para avanzar en los procesos de negociación comercial en marcha entre los países de la región y los de Asia Pacífico.<sup>17</sup>

El V Foro Ministerial tuvo lugar en Puerto Vallarta México el 24 de noviembre de 2009, y de acuerdo con el Gobierno Mexicano, buscó ratificar los objetivos del Arco del Pacífico, destacando la voluntad de brindarle continuidad como espacio para la identificación de acciones conjuntas que permitan avanzar en su integración, a fin de fortalecer los vínculos económicos, comerciales y de

---

<sup>15</sup> Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, Declaración de Cancún, Cancún, México 13 y 14 de abril de 2008, disponible en [http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/3\\_cancun.pdf](http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/3_cancun.pdf)

<sup>16</sup> Lineamientos del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, anexos a la Declaración de Santiago de Chile, aprobados el 3 de octubre de 2008, disponible en: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/desantiago.pdf>

<sup>17</sup> Declaración de los Jefes de Estado de los países miembros del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, 30 de octubre de 2008, disponible en: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgomra/arcocodecla30octubre.pdf>

cooperación y proyectarse de manera coordinada y más competitiva hacia la región del Asia Pacífico”<sup>18</sup>.

El sexto y último Foro Ministerial tuvo lugar en Urubamba, Perú, el 15 de octubre de 2010. Se acordó instruir a los grupos de trabajo a elaborar nuevas recomendaciones en materia de ciencia, innovación y tecnología, el fortalecimiento de las PYMES, la conformación de cadenas logísticas entre los países miembros así como en relación con nuevos programas de promoción y atracción de inversiones.<sup>19</sup>

Aunque los 11 países miembros del Arco representaban en 2010 el 45% de la población y el 40% del PIB de América Latina<sup>20</sup> en su interior existían divergencias muy importantes en materia de política comercial entre los miembros por lo que se fue desmembrando. De los once países quedaron solo cuatro miembros –precisamente los más grandes- debido a que Ecuador y Nicaragua decidieron acercar su política comercial a Venezuela e integrarse al ALBA, mientras que los países centroamericanos del Triángulo del Norte –con quienes México tiene ya un Tratado de Libre Comercio experimentaban procesos internos suficientemente complejos en vista de su relación con Estados Unidos y en virtud de la firma de su propio acuerdo comercial con ese país (CAFTA).

### **La Alianza del Pacífico y sus Objetivos**

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú. Sus principales objetivos están contenidos en el artículo 3 del Acuerdo Marco<sup>21</sup>:

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía.
- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.
- Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

<sup>18</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Cuarto Informe de labores, México, 2010, p.33, disponible en: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/infolab/4infolab.pdf>

<sup>19</sup> José Briseño Ruíz, “La iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano”, Nueva Sociedad No. 228, julio-agosto de 2010, p.58.

<sup>20</sup> CEPAL-BID, El Arco del Pacífico Latinoamericano: Construyendo caminos de complementación e integración de Asia, Sexta Reunión Ministerial del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, Cusco, Perú, 15 de octubre de 2010, p.9.

<sup>21</sup> Consultado el 6 de junio de 2016 en la dirección URL: <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos>

La agenda de la Alianza del Pacífico busca trascender el ámbito comercial con el objetivo de fortalecer la acción conjunta y coordinada entre las agencias de promoción, así como la cooperación destinada a impulsar el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas. De igual manera, busca impulsar la investigación en materia de cambio climático así como facilitar la movilidad estudiantil y académica, el tránsito migratorio, entre otros.

La Alianza del Pacífico fue creada oficialmente el 28 de abril de 2011, en una reunión en Lima, Perú, con los Presidentes de: Perú, Alan García Pérez; el Presidente de Chile, Sebastián Piñera Echenique; el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa.<sup>22</sup>

Durante este primer encuentro, conocido como la I Cumbre, los Presidentes convinieron en una Declaración Presidencial que estableció la Alianza del Pacífico como un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, que promueva la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los países miembros. Asimismo, se planteó como objetivo el alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. De igual manera, los cuatro Estados constituyentes ratificaron el compromiso de privilegiar la integración como un instrumento efectivo para mejorar el desarrollo económico y social de sus pueblos, promover las capacidades de emprendimiento y avanzar hacia un espacio amplio que resulte más atractivo para las inversiones y el comercio de bienes y servicios, de manera que proyecte a estos países con mayor competitividad, especialmente hacia la región del Asia Pacífico.<sup>23</sup>

### **Estados observadores y nuevos Estados parte**

De conformidad con los artículos 10 y 11 del Acuerdo Marco, cualquier Estado puede participar en calidad de observador o bien, adherirse como Parte a la Alianza del Pacífico. El Consejo de Ministros ha adoptado catorce lineamientos que regulan y establecen las normas del proceso, integración y participación de los Estados Observadores de la Alianza del Pacífico.<sup>24</sup>

Para aquellos Estados que deseen participar como Observadores de la Alianza, el artículo 10 del Acuerdo mandata que dichos Estados sólo podrán ser admitidos después de que el Consejo de Ministros apruebe por unanimidad su participación y las condiciones de la misma. Actualmente, los países observadores de la Alianza del Pacífico son 49<sup>25</sup>:

<sup>22</sup> La Alianza del Pacífico: Análisis de antecedentes, y actualidad del Acuerdo Marco y sus implicaciones para México. Apuntes de Derecho Internacional, Op cit.

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Idem.

<sup>25</sup> <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=4441>

**América:** Canadá, Estados Unidos, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Haití, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Argentina.

**Europa:** Dinamarca, Polonia, Finlandia, Suecia, Alemania, Hungría, Austria, Grecia, Italia, Suiza, Portugal, España, Francia, Bélgica, Reino Unido, Países Bajos, República Checa, Noruega, Ucrania, Eslovaquia, Georgia, Turquía y Rumania.

**África:** Marruecos y Egipto.

**Asia:** Israel, India, Tailandia, Singapur, China, Japón, República de Corea e Indonesia.

**Oceanía:** Australia y Nueva Zelanda.

De conformidad con el artículo 11 del Acuerdo Marco (en el que se plantea que dicho instrumento queda abierto a la adhesión de los Estados que soliciten participar como Estados parte), un Estado que solicite ser Estado parte de la Alianza deberá tener vigente un acuerdo de libre comercio con cada una de las Partes. Al igual que en el caso de la solicitud para ser Estado observador, la aceptación de la adhesión estará sujeta a la aprobación por unanimidad del Consejo de Ministros. Mientras, el Acuerdo Marco entrará en vigor para el Estado que se adhiera, sesenta días después de la fecha en que deposite el instrumento de adhesión.

Los países candidatos a Miembros de la Alianza del Pacífico son dos: Costa Rica y Panamá.

### **Estructura de la Alianza del Pacífico<sup>26</sup>:**

La Alianza está constituida por:

- Cumbres Presidenciales (integrada por los Presidentes de los países miembros);
- Consejo de Ministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores (órgano de toma de acciones y decisiones de temas previstos en el acuerdo Marco);
- Grupo de Alto Nivel (GAN), integrado por los Viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores y encargado de supervisar los avances de los grupos técnicos;
- Grupos y subgrupos técnicos, constituidos por servidores públicos de los países miembros, encargados de negociar todo lo relacionado a la Alianza del Pacífico; y

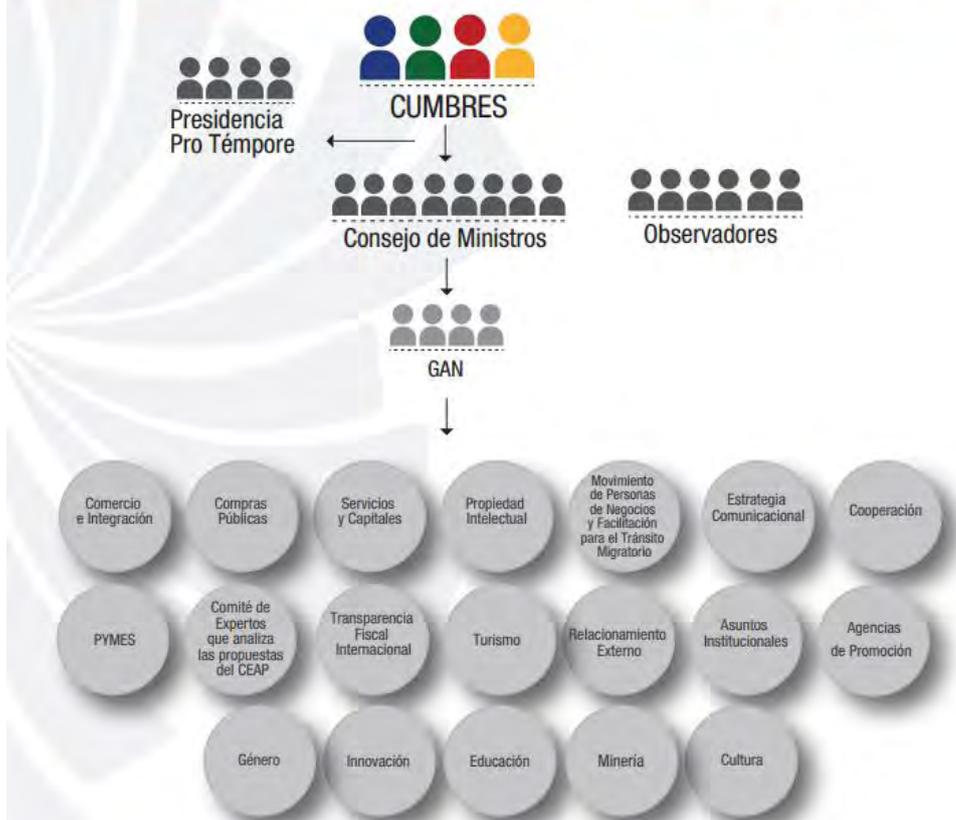
---

<sup>26</sup> Idem.

- Presidencia Pro-Témpore, ejercida por cada uno de los países miembros, en orden alfabético, por períodos anuales.

La Alianza del Pacífico no cuenta con una burocracia permanente.

## Organigrama de la Alianza del Pacífico



Fuente: Alianza del Pacífico. [Alianzapacifico.net/?wpdmdl=4441](http://Alianzapacifico.net/?wpdmdl=4441)

### Principales logros alcanzados a partir de la firma del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico<sup>27</sup>:

- Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, firmado el 10 de febrero de 2014.
- Mercado Integrado Latinoamericano (MILA): Plataforma de integración bursátil que promueve la integración financiera entre las bolsas de valores de Colombia, Chile y Perú. México se adhirió en agosto de 2014.
- Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil: Programa de becas para los estudiantes de los países miembros.
- Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación y la Red de Investigación Científica en Materia de Cambio Climático.

<sup>27</sup> Idem.

- Suscripción de un acuerdo que permita a los nacionales de los cuatro países recibir asistencia consular en aquellos países donde no cuente con representación diplomática o consular.
- Firma de la Carta de intención de apoyo a las PYMES de la región entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Alianza del Pacífico.
- Establecimiento de dos oficinas comerciales conjuntas en Estambul (Turquía) y Casablanca (Marruecos), y de Embajadas compartidas como la de Ghana.
- Fortalecimiento de la “Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico”, cuyo objetivo es facilitar la movilidad de personas entre sus países miembros.
- Facilitación del libre flujo de personas a través de la eliminación de visas.
- Creación del Programa de Vacaciones y Trabajo con miras a fomentar el intercambio cultural entre los jóvenes.

Los países de la Alianza del Pacífico, en conjunto:

- Representan la novena economía del mundo;
- Contribuyen con 52% de las exportaciones en América Latina y el Caribe;
- Reciben 44% de la inversión extranjera directa destinada a la región; y
- Concentran 36% (216 millones de habitantes) de la población total de América Latina y el Caribe.
- Cuentan con una importante dotación de recursos naturales. A nivel global, México, Chile, Colombia y Perú concentran: Cuarenta y ocho por ciento de la producción de plata y 34% de las exportaciones de este metal; cuarenta y cinco por ciento de la producción y 51% de las ventas de cobre; veinticuatro por ciento de la producción de molibdeno y 39% de sus exportaciones; veintiún por ciento de la producción de oro; y diez por ciento de los recursos hídricos renovables.

## **RELACIONES BILATERALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

### **Relaciones Bilaterales México-Perú<sup>28</sup>**

En 1823, México estableció relaciones diplomáticas con Perú, nombrando como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México al Señor José Morales. El 16 de noviembre de 1832, los dos países suscribieron un Tratado de

---

<sup>28</sup> Manual de Organización de la Embajada de México en Perú. 2012, Consultado el 7 de junio de 2016 en la URL: <http://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/moemperu12.pdf>

Amistad, Comercio y Navegación, el cual estableció la “Perpetua Amistad” entre México y Perú, con base en su origen, idioma y costumbres.

El 11 de junio de 1862, se firmó el Tratado Especial entre la República del Perú y de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de México. El Acta de Reanudación de Relaciones Diplomáticas entre Perú y México por Mediación de España, se firmó en la ciudad de Madrid, el 21 de mayo de 1933.

La primera visita oficial a Perú la realizó el Presidente Adolfo López Mateos en 1960. El segundo Presidente en visitar Perú fue Luis Echeverría Álvarez en 1974. La visita de los primeros Presidentes peruanos a México, Alan García y Alberto Fujimori, sucedió en la década de 1990. Desde entonces han habido visitas oficiales de manera frecuente por ambas partes.

En 2013, en el marco de la participación en el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente del Perú decidieron elevar la relación bilateral a una asociación estratégica. Expresaron su voluntad de profundizar los vínculos bilaterales en todos los ámbitos sobre la base del interés común, la complementariedad y la reciprocidad; por lo que dispusieron la promoción conjunta de asociaciones estratégicas empresariales.

El 17 de julio de 2014, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Ollanta Humala Tasso firmaron el Acuerdo de Asociación Estratégica, el cual entró en vigor el 17 de julio de 2015. Este Acuerdo prevé la celebración de reuniones ministeriales anuales de manera alternada en ambos países y comprende tres comisiones: Política, Económica y Cooperación.

El 17 de julio de 2014, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Ollanta Humala Tasso elevaron el nivel de la relación bilateral con la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica. El documento entró en vigor el 17 de julio de 2015, después de que ambos países lo ratificaran.

El Acuerdo de Asociación Estratégica prevé la celebración de reuniones anuales de manera alternada en ambos países y comprende tres comisiones: Política, Económica y Cooperación, a nivel ministerial.

Desde 2012, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Ollanta Humala Tasso se han reunido en múltiples ocasiones:

- **2012:** Gira como Presidente Electo de Enrique Peña Nieto. Lima.
- **2012:** Visita de Ollanta Humala para Toma de Posesión de Enrique Peña Nieto. Ciudad de México.
- **2013:** Foro Económico Mundial. Lima.
- **2014:** Visita oficial del Presidente peruano. Ciudad de México.

- **2014:** Reunión de presidentes de la Alianza del Pacífico en el marco de la COP 20. Lima.
- **2015:** VII Cumbre de las Américas. Panamá.
- **2015:** X Cumbre de la Alianza del Pacífico. Paracas, Perú.
- **2015:** Reunión de Presidentes en el marco de la 70ª AGONU. Nueva York, Estados Unidos.

### **Relaciones Bilaterales México-Colombia<sup>29</sup>**

Las relaciones diplomáticas entre México y Colombia iniciaron el 10 de julio de 1831. El primer Embajador acreditado por México en Colombia fue Juan de Dios Cañedo y el primer representante diplomático de Colombia en México fue Don Miguel de Santamaría.

Los Presidentes Enrique Peña Nieto y Juan Manuel Santos han sostenido diversos encuentros:

- Septiembre de 2012: Visita del Presidente electo Enrique Peña Nieto a Colombia tres meses antes de su toma de posesión.
- 1 de diciembre de 2012: Asistencia del Presidente Juan Manuel Santos al acto de toma de posesión del Presidente Enrique Peña Nieto.
- Enero de 2013: Reunión en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Santiago de Chile.
- Mayo de 2013: Encuentro en el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia.
- Octubre de 2013: Encuentro en el marco de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Panamá.
- Enero de 2014: En el marco del Foro Económico Mundial.
- 28 y 29 de enero de 2014: En el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Cuba.
- 10 de febrero de 2014: Encuentro en el marco de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Cartagena de Indias, Colombia.
- Junio de 2014: En el marco de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Punta Mita, México.
- Agosto de 2014: Asistencia del Presidente Enrique Peña Nieto a la Toma de Posesión del segundo mandato del Presidente Juan Manuel Santos.
- 8 de diciembre de 2014: En el marco de la Cumbre Iberoamericana, en Veracruz, México.

---

<sup>29</sup> Información consultada en la página web de la Embajada de México en Colombia.

- Mayo de 2015: Visita de Estado del Presidente Juan Manuel Santos a México.
- Junio de 2015: En el marco de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea.
- Julio de 2015: En el marco de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Paracas, Perú.
- Septiembre de 2015: En el marco de la 69° Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.
- Enero de 2016: En el marco de la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en Quito, Ecuador.

Actualmente, Colombia se está consolidando como un socio estratégico para México. Un ejemplo es la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE), el cual busca garantizar la constancia, permanencia y profundización de los temas de la agenda bilateral.

En materia de cooperación, destacan:

- El Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Colombia 2014-2016, el cual está conformado por 16 proyectos en las áreas de desarrollo agropecuario, medio ambiente, salud, ciencia y tecnología.
- El Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2015-2018, en el que se están desarrollando 44 proyectos, de los cuales 15 corresponden al ámbito educativo y 29 al cultural.
- En materia de seguridad, se encuentran vigentes varios acuerdos de cooperación. Destaca el proyecto “Memorándum de Entendimiento entre la Fuerza Aérea Mexicana y la Fuerza Aérea Colombiana para el Establecimiento de Procedimientos Operativos en Materia de Interdicción/ Interceptación Aérea”.
- Acuerdo Específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos para Permitir el Uso de Parte de las Instalaciones e Infraestructura de la Embajada de la República de Colombia ante la República de Azerbaiyán por Diplomáticos Mexicanos, suscrito en Nueva York, el 25 de septiembre de 2014.

## **RELACIONES ECONÓMICAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

### **Relaciones Económicas México-Perú<sup>30</sup>**

---

<sup>30</sup> Información obtenida de la página web:  
[http://embamex.sre.gob.mx/peru/index.php?option=com\\_content&view=article&id=381&Itemid=54](http://embamex.sre.gob.mx/peru/index.php?option=com_content&view=article&id=381&Itemid=54). Consultada el 3 de marzo de 2016.

Perú es el 5º socio comercial de México en América Latina y el Caribe como destino de oferta exportable y el 4º como socio proveedor.

Las principales exportaciones de México a Perú son vehículos automotores (ligeros y tractocamiones), televisores y minerales de plata, así como sus concentrados. Los productos que importa México desde Perú principalmente son gas natural, propano y fosfatos de calcio naturales.

Durante 2015, la balanza comercial entre México y Perú fue favorable para nuestro país por un monto de 969.417 millones de dólares, ya que las exportaciones fueron ascendieron a 1,650.7 millones de dólares, y las importaciones por un monto de 681,317 millones de dólares. Lo anterior arrojó un comercio total de 2,332.1 millones de dólares. (Secretaría de Economía).

### **Relaciones Comerciales México-Colombia<sup>31</sup>**

En 2015, el comercio bilateral de México con Colombia fue por 4,590.5 millones de dólares, con un superávit para México por 2,745.5 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas fueron por un monto de 3,668 millones de dólares y las importaciones fueron por 922.5 millones de dólares (Secretaría de Economía).

Colombia es el 9º socio comercial de México a nivel global (6º comprador y 21º proveedor), y el 2º en América Latina y el Caribe (2º comprador y 3º abastecedor). Además, ocupa el puesto 16º en cuanto a Inversión Extranjera Directa en México.

Los principales productos mexicanos exportados a Colombia por sectores son: maquinaria y equipo (32.6%), automotores (28.9%), química básica (11.8%), metalurgia (10.1%), jabones, cosméticos y otros (5.2%).

Entre 1999 y diciembre de 2015, la inversión de Colombia en México ascendió a 490 millones de dólares. En este período, dicha inversión se destinó principalmente a: industria manufacturera (51.8%), industria de plástico y hule (32.5%), construcción (12.5%), comercio (8.01%), servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (6.75%), e industria alimentaria (6.38%).

---

<sup>31</sup> Información consultada en la página web de la Embajada de México en Colombia.



Al segundo semestre de 2015, la inversión acumulada de México en Colombia ascendió a 6,431 millones de dólares, lo que la convierte en el segundo inversor entre los países de América Latina y el Caribe.

Algunas de las principales empresas mexicanas con inversiones en Colombia son: Claro, Coca-Cola FEMSA, Grupo ALSEA, Grupo Bimbo, CEMEX, Mexichem, ICA, Genomma Lab., Grupo Vitro (Vitemco), Laboratorios Bussié, MABE, Plastank, Tradeco.

## FICHA TÉCNICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE<sup>32</sup>



33

**Nombre oficial:** República de Chile.

**Superficie:** 756,945 km<sup>2</sup>.

**Límites:** Chile tiene una extensión de norte a sur de 4,270 Km. Dentro de su superficie total se encuentran la Isla Sala y Gómez, la Isla de Pascua (en la Polinesia) y el Archipiélago de Juan Fernández. Se le considera como un país tricontinental por su presencia en Sudamérica, Oceanía y la Antártida.

Limita al norte con Perú, al este con Bolivia y Argentina, al oeste con el Océano Pacífico y al sur con éste mismo y la Antártida. Cabe resaltar que Chile reclama soberanía sobre una porción del territorio antártico de 1,250,000 Km<sup>2</sup> en donde tiene varias bases científicas.

**Población:** 17,508,260 (Julio 2015, est.).

**Capital:** Santiago.

**Otras ciudades:** Valparaíso y Concepción.

<sup>32</sup> Información consultada en las siguientes páginas URL:

[http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHILE\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHILE_FICHA%20PAIS.pdf)

<https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ci.html>

<sup>33</sup> La bandera de Chile fue concebida por el Ministro de Guerra del Gobierno de Bernardo O'Higgins, José Ignacio Zenteno y legalizada por el Decreto Ley del 18 de octubre de 1817. Este fue el modelo que se utilizó en el juramento de la Independencia de Chile en 1818. En 1854 se fijó la proporción que debían guardar entre sí los colores de la bandera y en 1912 se estableció el diámetro de la estrella. Ese año se determinó también la precedencia de los colores en la banda presidencial y en las cintas de las condecoraciones y se fijaron en azul, blanco y rojo, de arriba abajo. Por su parte el escudo, que utiliza los mismos colores de la bandera, está formado por un campo dividido en dos partes iguales: el superior azul y el inferior rojo. El emblema es sostenido por un cóndor y un huemul. Ambos animales llevan en la cabeza una corona naval de oro que simboliza las glorias marítimas. Un penacho de tres plumas de colores rojo, blanco y azul está posado sobre la cúspide del escudo, el cual era el símbolo de distinción que antiguamente llevaban en el sombrero los Presidentes de la República. Debajo, en los soportes, hay una cinta con el lema "Por la razón o la fuerza". Fuente: <http://www.gob.cl/emblemas-patrios/>

**Idioma:** El idioma oficial es el español (99.5%). Otros idiomas son el inglés (10.2%) y las lenguas indígenas (1%) como el mapudungun, aimara, quechua y rapa nui.

**Moneda:** Peso Chileno.

Tipo de cambio al 17 de junio de 2016: 1 dólar = 683.81 pesos chilenos.

**Religión:** El catolicismo es la religión que predomina en Chile con un porcentaje de 69.95%; 15.14% de la población es evangélica y 1.06% Testigos de Jehová.

**División administrativa:** Chile se divide en 15 regiones:

Aysén	Biobío	Magallanes y Antártica Chilena
Antofagasta	Coquimbo	Maule
Araucanía	Libertador General Bernardo O'Higgins	Santiago (Región Metropolitana)
Arica y Parinacota	Los Lagos	Tarapacá
Atacama	Los Ríos	Valparaíso

**Geografía:** Chile tiene una geografía particular con características fisiográficas entre las cuales se encuentran: las planicies litorales, la cordillera de la Costa, la depresión intermedia, y la cordillera de los Andes.

El país sudamericano cuenta con una variedad climática debido a su amplitud latitudinal de casi 40 grados, su relieve y la influencia que ejerce el océano. En el norte, el clima es desértico con escasas precipitaciones y temperaturas con leves variaciones en el año, con un promedio de 20°C. En las zonas costeras se presenta una abundante nubosidad conocida como camanchaca, con un descenso de las temperaturas ocasionada por la fría corriente de Humboldt, mientras que en el interior del territorio la oscilación térmica es alta con nula humedad.

### **Indicadores sociales**

**Esperanza de vida:** 78.61 años (2015).

**Tasa de natalidad:** 13.83 nacimientos / 1,000 habitantes (2015).

**Tasa de mortalidad:** 6 fallecimientos / 1,000 habitantes (2015).

### **Estructura del Producto Interno Bruto (2015)**

- Agricultura: 3.4%

- Industria: 35%
- Servicios: 61.6%

### **Comercio exterior (2015)**

-Exportaciones: US\$ 61,820 millones

-Importaciones: US\$ 56,000 millones

-Saldo: US\$ 5,820 millones

Fuente: CIA The World Factbook

### **Principales socios comerciales**

Exportaciones (2014): China (24.4%), Estados Unidos (12.3%), Japón (10%), Corea del Sur (6.2%), y Brasil (5.4%).

Importaciones (2014): China (20.9%), Estados Unidos (19.8%), Brasil (7.9%), y Argentina (4%).

**Principales exportaciones:** Cobre, frutas, productos de pescado, papel, productos químicos, y vino.

**Principales importaciones:** Petróleo y sus derivados, productos químicos, equipos eléctricos y de telecomunicaciones, maquinaria industrial, automóviles, y gas natural.

Fuente: CIA The World Factbook

### **Política Interior**

En 2010, después de la reinstauración de la democracia y diecisiete años de gobierno con orientación centro-izquierda, fue elegido Presidente Sebastián Piñera, quien dirigió un Gobierno de centro-derecha. Para el año 2014, Michelle Bachelet comenzó un segundo mandato obteniendo un respaldo del 62.16% del electorado en la segunda vuelta de las elecciones.

En la actual gestión del Gobierno de Michelle Bachelet se han impulsado reformas en los ámbitos educativo, constitucional, tributario y laboral. Asimismo, a comienzos de 2015 se aprobó la reforma al sistema binominal,<sup>34</sup> el cual persistía desde el régimen militar, y para el 2020 se espera la completa implementación del nuevo sistema electoral con el que se establece una mayor representatividad, más parlamentarios para regiones, se asegura la

---

<sup>34</sup> El sistema electoral binominal en Chile consistía en elegir a sólo dos candidatos por cada distrito o circunscripción, correspondientes a las primeras mayorías de las dos listas más votas. Por lo que dicho sistema propiciaba un “empate artificial” entre los dos principales bloques políticos. Fuente: Diario La Tercera. <http://www.latercera.com/noticia/politica/2015/01/674-612695-9-las-claves-de-la-reforma-al-sistema-electoral-binominal.shtml>

representación de la mujer y se disminuyen las barreras para candidatos independientes. Se reducirá el número de circunscripciones del Senado de 19 a 15 y de la Cámara de Diputados de 60 a 28, incrementando el número de los integrantes del Congreso: de 38 a 50 senadores y de 120 a 155 diputados. También se han creado los Ministerio de la Mujer, de Asuntos Indígenas, y de Ciencia y Tecnología.

Entre otros temas impulsados durante la actual administración se encuentran: el Acuerdo de Unión Civil aprobado por el Congreso chileno el 28 de enero de 2015, el cual busca mejorar las condiciones jurídicas y sociales de parejas de igual o distinto sexo sin estar casadas; así como la iniciativa para la despenalización del aborto por tres causales (inviabilidad del feto, situación de peligro de la vida de la madre y violación), la cual se encuentra debatiéndose en el Congreso. Ambos temas fueron compromisos de campaña de la Presidenta Michelle Bachelet.

A la mandataria chilena se le ha involucrado en acusaciones de corrupción por el caso “Caval”, por el que se investiga a su hijo Sebastián Dávalos, y a la esposa de éste, Natalia Compagnon, por un presunto tráfico de influencias y uso de información privilegiada en un millonario negocio inmobiliario realizado por la empresa Caval, en la que es socia la nuera de la Presidenta Bachelet. En este sentido, desde que se conoció el caso, la oposición ha intentado involucrar a la mandataria chilena.

**Forma de Estado:** De acuerdo a la Constitución Política de 1980, Chile está constituido como un Estado unitario, con un territorio dividido en regiones. El país sudamericano es una República Democrática, en la que la soberanía reside en la Nación y su ejercicio lo realiza el pueblo a través del plebiscito y la celebración de elecciones periódicas.

### **Estructura del Sistema Político Chileno**

**-Poder Legislativo:** El Congreso Nacional de Chile es bicameral, conformado por el Senado y la Cámara de Diputados. Sus miembros son elegidos por votación directa, siendo 38 miembros los que integran la Cámara Alta por un periodo de ocho años renovándose alternadamente cada cuatro años. En el caso de la Cámara de Diputados son 120 miembros para un periodo de 4 años. Los parlamentarios pueden reelegirse en sus cargos.

El presidente de la Cámara Alta es el Senador Ricardo Lagos Weber, y el de la Cámara de Diputados es el Diputado Osvaldo Andrade Lara.

Algunos temas que se encuentran en la agenda legislativa del Congreso Nacional de Chile son:

- Ley N° 20.921, bono de retiro en la salud tiene por objetivo: otorga una bonificación por retiro voluntario a los funcionarios del sector salud, que

cumplan los requisitos de edad de jubilación y que presenten la renuncia voluntaria en los plazos que en ella se establecen.

- Ley N° 20.920, gestión de residuos: tiene por objetivo incorporar la valorización de los residuos como un elemento primordial en la gestión de los residuos sólidos e introducir en la regulación en la materia un instrumento económico que busque generar mecanismos que permitan aumentar los niveles de reciclaje de los residuos que actualmente se disponen en rellenos sanitarios o son depositados en vertederos ilegales.
- Ley N° 20.922, nuevas competencias de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere): concede una asignación profesional a los funcionarios municipales que se encuentran excluidos de la aplicación de las normas sobre la escala única de sueldos. Asimismo, concede un bono a ex funcionarios bajo condiciones y requisitos que la propia norma señala, y condona lo recibido en exceso por error de cálculo del incremento previsional.
- Ley N° 20.917, que modifica el artículo 116° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones: extiende la vigencia del Certificado de Informaciones Previas (CIP), instrumento contemplado en el artículo 116° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), que permite acreditar las normas urbanísticas que se aplican a un determinado inmueble.
- Ley N° 20.915, fortalece el carácter público y democrático de los partidos políticos y facilita su modernización: modifica la ley orgánica constitucional de los partidos políticos, con el objetivo de robustecer principios y deberes que los rigen, como son su carácter público, democrático, pluralista; como también las funciones que les asisten. Asimismo, se establecen condiciones que permiten su modernización, en este sentido, se modifica el procedimiento de constitución, su organización interna, las actividades que le son propias e incorpora deberes de transparencia y de acceso a la información, entre otros.
- Ley N° 20.900, fortalecimiento y transparencia de la democracia: orientada a fortalecer y transparentar, a través de una serie de reformas, el sistema democrático de Chile. En este contexto, se establece una nueva normativa en materia de financiamiento electoral y aportes a las actividades propias de los partidos políticos, normas para regular el desarrollo de campañas electorales, fortalecimiento del Servicio Electoral de Chile (SERVEL) en cuanto a sus funciones, fiscalización y estructura, entre otras.

- Ley N° 20.903, crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras Normas: contribuye al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.
- Ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses: se regula la práctica de la función pública desde el principio de probidad, para prevenir conflictos de interés y estructurar una declaración de intereses y patrimonio que dé cuenta de donde permanecen los intereses de las autoridades y funcionarios y a cuánto asciende su patrimonio, entre otros.

**-Poder Ejecutivo:** El Presidente es Jefe de Estado y de Gobierno, y dentro de sus atribuciones están la conservación del orden público y la seguridad externa del país de acuerdo con la Constitución y las leyes. Es elegido por voto directo y mayoría absoluta para un período de cuatro años y no puede reelegirse para el período siguiente. En la elección, si se presentan más de dos candidatos y ninguno obtiene más de la mitad de los sufragios, se procede a una segunda vuelta con los dos candidatos que hayan obtenido los más altos porcentajes de la votación y de ella resulta electo el Presidente.

La actual mandataria es Michelle Bachelet Jeria desde el 11 de marzo de 2014, quien ya había ocupado el cargo en el periodo 2006-2010.

**-Poder Judicial:** De acuerdo a la Constitución Política de Chile, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley, la facultad de conocer las causas civiles y criminales, resolverlas y hacer ejecutar lo juzgado. La estructura del Poder Judicial se compone por la Corte Suprema -integrada por 21 ministros, 17 Cortes de Apelaciones, de las cuales dependen 465 tribunales de primera instancia distribuidos en todo el país.

### Partidos Políticos

Partido Movimiento Amplio Social (Líder: Alejandro Navarro Brain)	
----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

<p>Partido Renovación Nacional  (Líder: Cristian Monckeberg Bruner)</p>	
<p>Partido Unión Demócrata  Independiente  (Líder: Hernán Larraín Fernández)</p>	
<p>Partido Demócrata Cristiano  (Líder: Jorge Pizarro Soto)</p>	
<p>Partido por la Democracia  (Líder: Jaime Daniel Quintana Leal)</p>	
<p>Partido Radical Socialdemócrata  (Líder: Ernesto Velasco Rodríguez)</p>	
<p>Partido Socialista de Chile  (Líder: Isabel Allende Bussi)</p>	
<p>Partido Comunista de Chile  (Líder: Guillermo Teillier del Valle)</p>	
<p>Partido Ecologista Verde  (Líder: Félix González Gatica)</p>	

<p>Partido Igualdad (Líder: Guillermo González Castro)</p>	
<p>Partido Humanista (Líder: Octavio González)</p>	
<p>Partido Liberal de Chile (Líder: Ovlado Mirosevic)</p>	
<p>Partido Progresista (Líder: Patricia Morales)</p>	

### Política Exterior<sup>35</sup>

De acuerdo con las autoridades de Chile, los principios de la política exterior chilena son los lineamientos fundamentales que dan sustento y coherencia a las decisiones que adopta el país en sus relaciones con el exterior. Asimismo, son las orientaciones de mayor jerarquía consideradas para la toma de decisiones en materia de esta política. Los principios son: respeto al Derecho Internacional, integridad territorial, promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos, y la responsabilidad de cooperar.

Los intereses de la política exterior de Chile corresponden a las áreas relacionadas con el ámbito internacional que se consideran esenciales o críticas para el desarrollo nacional. Éstos son:

- Promover los intereses económicos de Chile y la asociación comercial con otros países.
- Contribuir al fortalecimiento de la integración regional.
- Fortalecer la imagen de Chile en el exterior.
- Contribuir al fortalecimiento del multilateralismo.

<sup>35</sup> <http://chile.gob.cl/es/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-politica/politica-exterior/>  
[http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHILE\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHILE_FICHA%20PAIS.pdf)

- Promover la paz y la seguridad internacionales.
- Promover los intereses marítimos y antárticos de Chile.
- Contribuir a la seguridad energética de Chile.
- Contribuir a la inserción de Chile en las redes de ciencia y tecnología mundiales.
- Difundir y promover la cultura chilena en el exterior.

El actual gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet estableció que su prioridad sería América Latina junto con los organismos de integración regionales, enfatizando su interés por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Además, se ha ido incrementando la participación de Chile en la Alianza del Pacífico, la cual había sido una de las prioridades del gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera. Otro foro de integración regional en el que Chile ha tenido un papel activo es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Brasil y Argentina son considerados por Chile como socios estratégicos en la región al contar con relaciones activas. Por su parte, con Bolivia no mantiene relaciones diplomáticas al existir una representación a nivel de consulados generales: esto por la demanda de reivindicación marítima que exige Bolivia, y que Chile se ha negado a ceder. Finalmente, con la Unión Europea cuenta con una extensa relación bilateral desde 1967, cuando se instaló en Santiago la primera delegación de la Comisión Europea en América Latina; contando además, con un Acuerdo de Asociación el cual ha servido para incrementar su comercio y posicionando al bloque como el segundo socio comercial de Chile, después de China.

### **Situación Económica<sup>36</sup>**

Chile ha sido una de las economías con más rápido crecimiento en América Latina en la última década. Sin embargo, después del auge observado entre 2010 y 2012, la economía chilena registró una desaceleración en el 2014 con un crecimiento del 1.9% y del 2.1% en 2015, esto debido a un retroceso en el sector minero generado por el fin del ciclo de inversión, la caída de los precios del cobre y el declive en el consumo privado. Asimismo, el desempleo ha subido de forma leve, de 5.7% en julio de 2013 al 5.8% en enero de 2016.

El balance fiscal del Gobierno de Chile pasó de un superávit del 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2013 a un déficit del 2.1% en 2015 como consecuencia de una menor recaudación resultante de la débil demanda interna, a pesar de la reforma tributaria<sup>37</sup> de 2015, y la caída del precio del cobre.

---

<sup>36</sup> Banco Mundial. Chile Panorama General. Consultado en la página web: <http://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview#1>

<sup>37</sup> La reforma tributaria de Chile tiene como objetivo aumentar los ingresos fiscales en 3 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) para financiar el gasto adicional en educación y



Se tiene previsto que el crecimiento se recupere gradualmente a medida que las expectativas privadas mejoran. Se prevé una desaceleración para 2016, con un avance del Producto Interno Bruto del 1.9%, dado el bajo precio del cobre y la falta de recuperación de la demanda interna, y una recuperación lenta para el período 2017-2018 como resultado de la recuperación del precio del cobre y la inversión privada. Para 2017 se pronostica un crecimiento del 2.1%.

Chile ha tenido reducciones importantes en los niveles de pobreza y en el aumento de la prosperidad compartida en los últimos años. La proporción de la población considerada pobre (US\$ 2.5 por día) se redujo del 7.7% en 2003 al 2.0% en 2014, y la pobreza moderada (US\$ 4 por día) se redujo del 20.6% al 6.8% durante el mismo periodo.

---

reducir la brecha fiscal. El elemento principal de la reforma es la eliminación del Fondo de Utilidades Tributarias (FUT), que es utilizado por las empresas para aplazar el pago de impuestos sobre los beneficios que se retienen para las inversiones.

## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-CHILE

Las relaciones parlamentarias México-Chile se realizan en el marco de los siguientes foros parlamentarios: la Unión Interparlamentaria, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, ParlAméricas, la Confederación Parlamentaria de las Américas, el Foro Parlamentario Iberoamericano, y la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

El 14 de agosto de 2015, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebró una sesión solemne en honor de la visita de Estado a México de la Presidenta de Chile, Señora Michelle Bachelet, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Senado de la República.

Por otro lado, en los últimos catorce años, se han llevado a cabo 10 reuniones interparlamentarias México-Chile:

- I Reunión Interparlamentaria, 26 de marzo de 1992 en Valparaíso, Chile.
- II Reunión Interparlamentaria, 1 al 3 de marzo de 1993 en México.
- III Reunión Interparlamentaria, octubre de 1994 en Valparaíso, Chile.
- IV Reunión Interparlamentaria, en 1996 en México.
- V Reunión Interparlamentaria, 16 al 19 de agosto de 1998 en Valparaíso, Chile.
- VI Reunión Interparlamentaria, 30 de mayo y 1 de junio de 2001, Manzanillo Colima, México.
- VII Reunión Interparlamentaria, 19 al 23 de agosto de 2002, en Valparaíso y Santiago de Chile.
- VIII Reunión Interparlamentaria, 25 al 27 de abril de 2003 en Pachuca, Hidalgo, México.
- IX Reunión Interparlamentaria, 2 y 3 de noviembre de 2004, en Valparaíso, Chile.
- X Reunión Interparlamentaria, 11 y 12 de noviembre de 2014, en Valparaíso, Chile. Durante esta Reunión Interparlamentaria los Legisladores mexicanos y chilenos acordaron reanudar la frecuencia de las reuniones interparlamentarias dados los sólidos vínculos políticos, económicos, culturales, comerciales y de cooperación que unen a ambas naciones. Otros acuerdos fueron:

- Profundizar la integración y la cooperación entre ambos países, con el objeto del intercambio de estrategias para el combate al crimen organizado y narcotráfico; así como fortalecer el dialogo con el fin de idear

estrategias que impidan la permeabilización de la corrupción en el aparato estatal.

- Evaluar la eficacia de las medidas de restricción a la circulación de los vehículos automotores (hoy no circula), e impulsar el uso del transporte público; planificar acciones concretas para las migraciones debidas al cambio climático, así como para el desarrollo sustentable; dar seguimiento a las acciones para apoyar que la energía provenga de fuentes renovables, en Chile del 45%, y en México más del 30%.
- Al ser miembros de la Alianza del Pacífico, México y Chile acordaron involucrar a miembros de los sectores sociales y empresariales para favorecer el intercambio cultural y comercial; flexibilizar el tránsito de personas enfocado al ámbito laboral; gestionar mecanismos que mejoren las condiciones socioeconómicas de los habitantes de los países miembros; promover el desarrollo de infraestructura que mejore la conectividad para el intercambio comercial; y realizar un acercamiento con Legisladores de la región Asia-Pacífico.

El Senado mexicano también ha recibido al Jefe de la División de Relaciones Políticas Institucionales, Señor Gabriel de la Fuente Cuña, quién se entrevistó con la Senadora Mariana Gómez del Campo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe en febrero de 2015.

El 28 de abril de 2015, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Chile, Senador Francisco Chahuán Chahuán, visitó el Senado de México. Fue recibido por la Senadora Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; y recibió un saludo del Pleno. Entre los temas abordados en esta ocasión, estuvieron la cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico, y la Asociación Estratégica México-Chile.

## RELACIONES BILATERALES MÉXICO-CHILE

En 1974, se suspendieron las relaciones diplomáticas entre México y Chile como consecuencia del golpe militar en el país sudamericano; éstas se restablecieron el 23 de marzo de 1990, lo cual dio un nuevo impulso a las relaciones bilaterales en los campos político, económico y cultural.

En enero de 2006, se suscribió el Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile (AAE), el cual entró en vigor el 20 de diciembre del 2006. Dicho Acuerdo incluye el ámbito político, las relaciones económicas y comerciales, y la cooperación bilateral. Además, fue el primero en su tipo que México formalizó en América Latina y el Caribe.<sup>38</sup>

Los Presidentes Enrique Peña Nieto y Michelle Bachelet han tenido los siguientes encuentros:

- 11 de marzo de 2014: Asistencia del Presidente Enrique Peña Nieto a la ceremonia de toma de posesión de la Presidenta Michelle Bachelet.
- Junio de 2014: IX Cumbre de la Alianza del Pacífico en Punta Mita, Nayarit, México.
- Diciembre de 2014: XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz, México.
- Julio de 2015: X Cumbre de la Alianza del Pacífico en Paracas, Perú.
- 12 al 14 de agosto de 2015: Visita de Estado de la Presidenta Michelle Bachelet a México, en el marco del 25° aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas.

### Alianza del Pacífico

México y Chile coinciden en la Alianza del Pacífico, bloque comercial que, junto a Perú y Colombia, surgió con la Declaración de Lima el 28 de abril de 2011. A grandes rasgos, la Alianza es una iniciativa de integración regional profunda que busca avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; concentra alrededor de 35% del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el 50% del comercio regional.

El 1 de mayo de 2016 entró en vigor el Protocolo Comercial de la Alianza, con el cual se desgravó inmediatamente el 92% de los aranceles entre los cuatro países miembros, y el 8% restante será en los próximos años.

El 1 de junio de 2016, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Embajadora Socorro Flores Liera, y el Embajador de Chile en México, Señor Ricardo Núñez Muñoz, suscribieron un Acuerdo Específico para compartir la sede diplomática de México en Etiopía. En el marco de la Alianza del Pacífico,

---

<sup>38</sup> <https://embamex2.sre.gob.mx/chile/index.php/component/content/article/190>



este acuerdo permite a los países miembros ampliar su presencia en el mundo para la promoción de sus objetivos de integración y desarrollo.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup><http://www.gob.mx/sre/prensa/chile-y-mexico-suscriben-acuerdo-para-compartir-sede-diplomatica-en-etiopia>

## RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO-CHILE

Las relaciones comerciales entre México y Chile se rigen por el Tratado de Libre Comercio (TLC), el cual entró en vigor en agosto de 1999, como una profundización del Acuerdo de Complementación Económica número 17 (ACE 17) existente desde 1992. Con la suscripción de dicho Tratado, el intercambio bilateral de mercancías se ha triplicado. Desde diciembre de 2006, el Tratado de Libre Comercio forma parte del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE).<sup>40</sup>

Chile es el tercer socio comercial de México en la región sudamericana, después de Brasil y Colombia, con un intercambio de bienes superior a los 3 mil 500 millones de dólares en 2014. México ha invertido 5 mil 288 millones de dólares en Chile, principalmente a través de más de 30 empresas con operaciones en el país andino. Chile es el cuarto inversionista en México, y sexto destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el Caribe, la mayor parte concentradas en la industria de las comunicaciones.<sup>41</sup>

Asimismo, los turistas chilenos ocupan el sexto lugar de América Latina y el Caribe que visitan México, alcanzando una cifra de 107 mil 455 visitantes en 2014, lo que representa un aumento de 22% en los últimos dos años.<sup>42</sup>

En 2015, el comercio total entre México y Chile fue de 3,341.8 millones de dólares, siendo las exportaciones mexicanas por 1,861.4 millones de dólares y las importaciones provenientes de Chile por 1,480.4 millones de dólares, arrojando un saldo a favor para México por 381 millones de dólares. (Secretaría de Economía).

En 2015, los principales productos chilenos importados por México fueron: tablas, tablones o vigas; cátodos; salmones del océano Pacífico; duraznos; minerales de cobre y sus concentrados; vinos tinto, rosado, clarete o blanco; cloruro de potasio; entre otros.<sup>43</sup> Asimismo, en dicho año, los principales productos exportados por México a Chile fueron los siguientes: pantallas planas; cerveza de malta; tractores de carretera para semirremolques; varillas corrugadas o barras para armadura, para cemento u hormigón; champúes; desodorantes corporales; entre otros.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-bilateral-mexico-chile>

<sup>41</sup> <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/infografia-relaciones-economicas-mexico-chile>

<sup>42</sup> <http://www.gob.mx/sre/prensa/la-presidenta-de-chile-michelle-bachelet-realizara-visita-de-estado-a-mexico>

<sup>43</sup> Secretaría de Economía. Principales productos importados por México procedentes de Chile. Página URL: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/F6ppm\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/F6ppm_e.html) (fecha de consulta: 20 de junio de 2016).

<sup>44</sup> Secretaría de Economía. Principales productos exportados por México a Chile. Página URL: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/F6ppx\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/F6ppx_e.html) (fecha de consulta: 20 de junio de 2016).

México y Chile son parte del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) el cual, junto con Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam, busca fortalecer el comercio y la inversión en la región Asia-Pacífico. En febrero de 2016 los países participantes suscribieron el Tratado como parte del proceso de las negociaciones, el cual entrará en vigor transcurridos dos años a partir de su firma, esto si los doce países notifican su ratificación, o cuando lo realicen seis países que representen el 85% del Producto Interno Bruto (PIB) del Tratado de Asociación Transpacífico. En México, el Tratado se encuentra en proceso de análisis y discusión en el Senado de la República, para en su caso ratificarlo.<sup>45</sup>

### CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS ENTRE MÉXICO Y CHILE

Algunos Indicadores Económicos y Sociales								
	PIB (%)	Inflación (2015)	Desempleo (2015)	Población (millones de personas)	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad Por cada /1000 hab.	Esperanza de Vida	Principales Socios Comerciales
México	2014: 2.141 2015: 2.312 2016: 2.803 (est. FMI)	2.803	4.250	121.087	18.5 (2015, INEGI)	5.7 (2015, INEGI)	74.9 (general) 72.3 (hombres) 77.7 (mujeres)	Estados Unidos China Canadá
Chile	2014: 1.85 2015: 2.26 2016: 2.50 (est)	4.35	6.56	18.006	13.39	5	81 (general) 84 mujeres 78 hombres	China Estados Unidos Japón

**Fuentes:** Fondo Monetario Internacional  
[http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?sy=2014&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=19&pr1.y=11&c=273%2C156&s=NGDP\\_RPCH%2CPCPIPCH%2CTMG\\_RPCH%2CTX\\_RPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?sy=2014&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=19&pr1.y=11&c=273%2C156&s=NGDP_RPCH%2CPCPIPCH%2CTMG_RPCH%2CTX_RPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=;); Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
[http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533;);

<sup>45</sup> <http://www.gob.mx/se/prensa/mexico-suscribe-el-tratado-de-asociacion-transpacifico-tp>

## **TRATADOS BILATERALES MÉXICO-CHILE<sup>46</sup>**

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes instrumentos bilaterales entre México y Chile:

- Acuerdo sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales.
- Acuerdo sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros.
- Protocolo por el que se adiciona el Capítulo de Compras del Sector Público al Tratado de Libre Comercio.
- Acuerdo de Asociación Estratégica.
- Tratado de Libre Comercio.
- Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y al Patrimonio.
- Convenio sobre Transporte Aéreo.
- Convenio de Cooperación Turística.
- Acuerdo sobre la Supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales.
- Acuerdo sobre Cooperación Forestal.
- Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica.
- Convenio de Cooperación Cultural y Educativa.
- Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.

---

<sup>46</sup> <https://embamex2.sre.gob.mx/chile/index.php/relacion-bilateral>

## **PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO<sup>47</sup>**

### **-Extracto-**

En el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico firmado en Paranal, Chile, el 6 de junio de 2012, y que consagra los objetivos de la Alianza y su base institucional, se negoció, en una primera etapa, un conjunto de temas de carácter comercial, que se recogen en un Protocolo adicional a dicho Acuerdo Marco.

El Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (AP) es el acuerdo comercial de dicho mecanismo de integración, suscrito el 10 de febrero de 2014, en Cartagena de Indias, Colombia, y coexiste con los derechos y obligaciones adquiridos bajo los acuerdos multilaterales y bilaterales previos. Entró en vigor a partir del 1 de mayo de 2016.

Dicho Protocolo recoge los temas que tradicionalmente se incluyen en los Acuerdos de Libre Comercio. Como los cuatro países de la Alianza del Pacífico tienen acuerdos comerciales entre ellos, el Protocolo complementa, mejora, actualiza y profundiza lo que ya estaba contenido en dichos acuerdos<sup>48</sup>. Más aún, armoniza sus disposiciones y establece estándares comunes, particularmente en las disciplinas comerciales.

Con ello se avanza en algunos de los objetivos delineados por los cuatro países, como son incrementar el comercio y la inversión al interior de la Alianza del Pacífico; lograr economías de escala y desarrollar cadenas de suministro más integradas, respondiendo a las nuevas formas de organización de la producción mundial; e impulsar una mayor integración comercial en la región para alcanzar niveles más elevados de competitividad en los mercados de terceros países.

### **Contenidos y Beneficios del Protocolo Adicional**

#### Acceso a Mercados

- A partir del 1 de mayo de 2016, estarán con arancel cero común el 92% de los productos.
- Los restantes productos eliminarán sus aranceles en períodos de 3 y 7 años.
- Un porcentaje muy menor de productos altamente sensibles quedarán en calendarios de desgravación más largos, de hasta 17 años.

---

<sup>47</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. ¿Qué implica para Chile? (Abril 2016). Consultado el 23 de junio de 2016, en la página web: [https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2016/04/Info-Protocolo-adicional-Alianza-del-Pac--fico\\_Chile.pdf](https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2016/04/Info-Protocolo-adicional-Alianza-del-Pac--fico_Chile.pdf)

<sup>48</sup> Estos acuerdos, se mantienen vigentes en lo que no es modificado por el Protocolo.

- El azúcar y algunos productos relacionados quedaron excluidos del trato preferencial.

### Reglas de Origen

Las reglas de origen permiten determinar cuándo un bien puede acogerse a las preferencias arancelarias. Dichas reglas varían por acuerdo comercial y, por ende, un productor/exportador de un bien puede verse obligado a elaborar su producto de diferentes maneras para cumplir con diversas reglas de origen.

En la Alianza del Pacífico se negociaron reglas de origen únicas, simples y que en general buscan tanto la integración regional como flexibilidades en los casos en que los insumos no se encuentren entre los miembros de la Alianza del Pacífico.

En textiles y confecciones, al acordarse reglas más estrictas, se estableció un Comité de escaso abasto que evaluará otorgar dispensas que permitan a un productor importar insumos desde terceros países por un tiempo definido, cuando dicho insumo no sea posible de encontrar entre los miembros de la Alianza.

Por último, se estableció un mecanismo de acumulación de origen que permitirá diversificar la cadena de proveedores, así como desarrollar encadenamientos productivos y la integración comercial en el marco de la Alianza del Pacífico.

### Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)

Las disposiciones van más allá de los compromisos asumidos en los acuerdos comerciales bilaterales e incluso de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se destacan las disciplinas en materia de transparencia, procedimientos de evaluación de la conformidad y cooperación regulatoria, entre otras. Además, se crea un Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), que permitirá monitorear e implementar las disposiciones del Acuerdo, profundizar los temas de interés de los cuatro países y abordar problemas comerciales.

Adicionalmente se ha desarrollado un trabajo en materia de cooperación regulatoria en los sectores cosméticos y medicamentos, para que a partir del intercambio de información y experiencias entre las agencias reguladoras, se pueda trabajar en iniciativas que fomenten la convergencia, armonización, reconocimiento mutuo y equivalencia en estas dos áreas. Cabe resaltar que en ambos casos, fue el sector privado de los cuatro países el que empujó la agenda de cooperación, buscando facilitar el comercio de sus productos dentro de la Alianza del Pacífico.

### Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)

El objetivo del Capítulo es aumentar la transparencia en la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, fortalecer el uso de base científica en dichas medidas y mejorar la comunicación entre agencias competentes de los cuatro países.

Se crea además un Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), el cual servirá para monitorear e implementar las disposiciones del acuerdo, profundizar temas de interés, y abordar problemáticas comerciales cuando se susciten.

### Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera

Se establecen compromisos para:

- Actuar en forma más rápida e informada en las investigaciones de infracciones aduaneras, por la vía del intercambio de información entre las autoridades aduaneras.
- Agilizar el despacho de mercancías, utilizando estándares internacionales y automatizando la información.
- Simplificar procesos aduaneros, facilitando así el despacho de las mercancías.

Además este capítulo incluye:

-Acuerdos de reconocimiento mutuo de los operadores económicos autorizados entre los países de Alianza del Pacífico.

-Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de los cuatro países, comenzando en una primera etapa con los certificados sanitarios.

### Contratación Pública

Se actualizan los estándares existentes en los acuerdos ya existentes (no todos los países tenían entre sí acuerdos en la materia) en términos de transparencia, trato nacional y no discriminación, procedimientos de impugnación y uso de medios electrónicos en los procesos de contratación. Además, se resalta la inclusión de normas y acciones que faciliten y promuevan la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) en las contrataciones públicas de los países de la Alianza del Pacífico. También se amplía la cobertura de los acuerdos existentes, aumentando el número de entidades cubiertas y/o eliminando reservas y exclusiones hasta la fecha existentes.

### Comercio Transfronterizo de Servicios e Inversión

Este Capítulo busca proteger el comercio transfronterizo de servicios y a los inversionistas y las inversiones que tengan en otro de los países de la Alianza del Pacífico. Con estas disposiciones se actualizan los estándares de protección de la inversión y de liberalización de los servicios que se contenían en los

acuerdos comerciales vigentes, y que en algunos casos tienen más de una década de vigencia.

### Telecomunicaciones

Este Capítulo garantiza a las empresas de telecomunicaciones de los cuatro países, poder prestar servicios de telecomunicaciones en la región Alianza del Pacífico en condiciones de libre competencia, y en relación a los proveedores dominantes. Por ejemplo, se aseguran aspectos tales como la interconexión entre empresas de telecomunicaciones, la portabilidad numérica, el acceso a la infraestructura y la independencia del regulador.

### Comercio Electrónico

Se regularán las transacciones electrónicas de bienes y servicios, incluidos los productos digitales, para garantizar su seguridad y eficiencia. Se promueve el comercio sin papel y la regulación adecuada de la autenticación electrónica y los certificados digitales. Además, se hace permanente el compromiso de no aplicar aranceles aduaneros a los productos digitales.

### Servicios Financieros

Otorgará certeza jurídica para los inversionistas y prestadores de servicios de los cuatro países en el sector financiero (banca y seguros), consolidando la legislación vigente de cada país, manteniendo el nivel de apertura comercial y de protección tanto para la prestación del servicio como para la inversión en instituciones financieras.

Este sector no está incluido en los acuerdos bilaterales vigentes entre los países de la Alianza del Pacífico.

### Servicios Marítimos

Tampoco existen disciplinas sobre la materia en los acuerdos bilaterales vigentes. Se facilita el transporte marítimo internacional y los servicios conexos a éste, mediante el otorgamiento de un trato no discriminatorio a los buques de la Alianza del Pacífico en sus puertos, el reconocimiento de la documentación de los buques y de su tripulación, así como la evaluación de estrategias conjuntas para mejorar la competitividad del sector y la cooperación.

### Solución de Diferencias

Incluye un procedimiento ágil y expedito aplicable a la prevención o solución de controversias entre las Partes relativas a la interpretación, implementación o aplicación del acuerdo. El mecanismo contempla la posibilidad que los países de la Alianza del Pacífico que no sean parte en una disputa, puedan intervenir como “terceros” para la defensa de sus intereses.

## **PYMES, MOTOR ECONÓMICO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO<sup>49</sup>**

La Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) sostienen que la fragmentación de la producción involucra cada vez más insumos generados por las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs).<sup>50</sup>

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) son una fuente vital de empleo para los países de la Alianza del Pacífico (AP). Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), constituyen 99% de las empresas del bloque y representan 67% de las fuentes de empleo en los países que lo conforman.<sup>51</sup> Sin embargo, es una realidad que en su gran mayoría las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) no están involucradas en actividades exportadoras.

Tras reconocer la importancia económica que revisten este tipo de empresas, la Alianza del Pacífico (AP) trabaja en proyectos de fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas para incorporarlas en los procesos de producción global. Asimismo, se busca, a través del fondo de capital emprendedor, acelerar la disponibilidad de capital para invertir recursos en PyMEs de alto impacto y que se encuentran en etapa temprana.

En materia de innovación se comparten experiencias por medio de talleres y seminarios, la identificación de áreas de oportunidad comunes en los ecosistemas de innovación de los cuatro países, y se impulsa la educación de calidad a fin de contar con un capital humano más preparado.

---

<sup>49</sup> En La dimensión económica de la Alianza del Pacífico: una perspectiva mexicana. Ildefonso Guajardo Villarreal (Secretario de Economía de México). Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 106, enero-abril de 2016, pp. 21-34. Consultado el 23 de junio de 2016, en la página web: <http://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/guajardov.pdf>

<sup>50</sup> OCDE, OMC, UNCTAD, Implications of Global Value Chains for Trade, Investment, Development and Jobs: Prepared for the G-20 Leaders Summit Saint Petersburg (Russian Federation) September 2013, París, OCDE, agosto de 2013, pp. 3 y 8, disponible en: <http://www.oecd.org/trade/g20-Global-Value-Chains-2013.pdf> (fecha de consulta: 23 de octubre de 2015).

<sup>51</sup> OCDE, "Towards a joint Pacific Alliance Agenda for promoting SME internationalization and integration in Global Value Chains", disponible en: [www.tlc.gov.co/descargar.php?id=74941](http://www.tlc.gov.co/descargar.php?id=74941) (fecha de consulta: 23 de octubre de 2015).

## **LA ALIANZA DEL PACÍFICO: COMERCIO Y COOPERACIÓN AL SERVICIO DE LA INTEGRACIÓN<sup>52</sup>**

### **-Extracto-**

#### **El comercio en la Alianza del Pacífico: ¿pasos a favor de mayor integración?**

El comercio es el principal eje de acción de la Alianza del Pacífico (AP), con miras a conformar una integración profunda entre sus participantes y de paso aumentar los lazos con otros países y regiones. Conforme lo señala el Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico, el comercio y otros ejercicios de cooperación se realizan en aras de “mejorar el bienestar y niveles de vida de sus habitantes y promover el desarrollo sostenible en sus respectivos territorios”.<sup>53</sup> Con base en lo anterior, y dejando a un lado el debate sobre si en efecto es plausible promover un desarrollo sostenible mediante el libre comercio, resulta necesario analizar las transacciones comerciales intra y extra Alianza del Pacífico en años recientes, a fin de revisar la evolución y el estado actual de la Alianza a este respecto.

Como punto de partida de este análisis es menester señalar que si bien la Alianza del Pacífico representa cerca de cincuenta por ciento de las exportaciones totales de bienes de América Latina y el Caribe,<sup>54</sup> Chile, Colombia México y Perú registran un reducido comercio entre ellos, mismo que en promedio es de tres por ciento en relación con el total. Como lo señalan Rosales, Herreros y Durán, tal situación no se explica por la presencia de altas barreras comerciales entre ellos (cabe recordar que cerca del noventa por ciento del comercio entre los Países Miembros ya se encuentra desgravado debido a los Tratados de Libre Comercio que los vinculan). Más bien, esto se entiende debido a que los miembros de la Alianza no son socios comerciales naturales y, por ende, orientan el grueso de su comercio a países fuera de este espacio.<sup>55</sup> Nótese, por tanto, que el porcentaje del comercio intra Alianza del Pacífico respecto al total en 2010 fue de 3.77% (es decir, 96.23% del comercio de los cuatro países de la Alianza del Pacífico fue con países distintos a este mecanismo de cooperación e integración); en 2011, de 4.17%; en 2012, de 3.96%; en 2013, de 3.59%, y en 2014, de 3.47%.

<sup>52</sup> Juan Pablo Prado Lallande y Rafael Velázquez Flores. Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 106, enero-abril de 2016, pp. 205-235. Consultado el 23 de junio de 2016, en la página web: <http://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/pradovelazquez.pdf>

<sup>53</sup> Alianza del Pacífico, Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, Preámbulo.

<sup>54</sup> Alianza del Pacífico, Abecé. Alianza del Pacífico, 2015, p. 6, en <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=4441> (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016).

<sup>55</sup> Osvaldo Rosales Villavicencio, Sebastián Herreros Ugarte y José Durán Lima, “La Alianza del Pacífico: comercio, inversión y desafíos a futuro”, en A. Roldán Pérez (ed.), op. cit., p. 68.

El porcentaje de comercio intra Alianza del Pacífico (suma de las importaciones más las exportaciones) del año 2010 (antes de la existencia de la Alianza) al año 2014 registró una variación a la alza que podemos catalogar de significativa, del orden de 20.11%.<sup>56</sup> En suma, aunque el porcentaje del comercio intra Alianza del Pacífico es reducido en relación con el total (es decir tomando como referente al mundo, excluyendo a la Alianza), en los últimos cinco años éste se incrementó al pasar en 2010 de 16,012,356 millones de dólares (MDD) a 19,258,955 millones de dólares (MDD) en 2014.

Sin embargo, y a pesar de ese incremento, la característica principal del comercio entre los miembros de la Alianza es su reducida proporción respecto al comercio total y con América Latina y el Caribe.

El comercio intra Alianza del Pacífico se alimenta principalmente por las exportaciones mexicanas (que explicó 43.21%, promedio, en ese periodo),<sup>57</sup> y por las importaciones colombianas a los productos de sus socios (que representa 35% del total, promedio, en el mismo periodo de tiempo). De igual forma, y como es notorio, el que importa menos a sus socios de la Alianza es México, con 15.45% del total, promedio, en esos años.<sup>58</sup>

Ello se explica en cierta medida por el hecho de que 60% del Producto Interno Bruto (PIB) de la Alianza lo aporta México.<sup>59</sup> Los resultados aquí expuestos y que en seguida conectan con el comercio extra Alianza del Pacífico son relevantes, dado que “mientras más exitoso sea el proceso de creación de un espacio económico integrado entre sus miembros, más se validará la Alianza del Pacífico como actor en la interlocución con las principales economías y mecanismos de integración asiáticos”.<sup>60</sup>

De forma inversamente proporcional al total de comercio intra Alianza del Pacífico, las transacciones extra AP suponen la mayor cuantía del mismo, del

---

<sup>56</sup> En este sentido lo que explica el incremento porcentual de 20% en términos brutos es que en ese mismo periodo de tiempo, el comercio de los miembros de la Alianza con el mundo aumentó de 843,475 millones de dólares (mdd) en 2010 a 1 104 930 millones de dólares (mdd) en 2014; es decir, 31% de incremento. Esto indica que de 2010 a 2014 el aumento del comercio intra AP fue menor a la intensificación del comercio exterior total de los cuatro.

<sup>57</sup> Igualmente, tras México, también en cuanto a concentración promedio de exportaciones intra AP, se encuentra Chile (21.93%), Perú (16.22%) y Colombia (18.64%).

<sup>58</sup> En este mismo sentido, en materia de importaciones intra AP, en seguida de Colombia se ubican Chile (28.9%) y Perú (20.63%).

<sup>59</sup> Si Venezuela es el motor de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) (75% del Producto Interno Bruto del bloque) y Brasil el principal referente del Mercado Común del Sur (Mercosur) (80% del Producto Interno Bruto), en el seno de la Alianza del Pacífico es México el que replica este esquema concentrador, aunque ciertamente en menor medida que los dos bloques citados. Véase Bruno Hendler, “A Aliança do Pacífico e os rumos da América Latina: desafios de integração, relações especiais com os Estados Unidos e aproximação com a Ásia”, en Mundorama. Revista de Divulgação Científica em Relações Internacionais, núm. 70, junio de 2013, p. 33.

<sup>60</sup> O. Rosales Villavicencio y A. Roldán Pérez, “Introducción”, en A. Roldán Pérez (coord.), loc. cit., p. 24.

orden de 96.53% del total en 2014. Lo anterior coincide con estudios previos,<sup>61</sup> en los cuales se señala que los principales socios de la Alianza del Pacífico son Estados Unidos, China y la Unión Europea,<sup>62</sup> e incluso con el Mercosur.<sup>63</sup>

Finalmente, en cuanto al caso mexicano, no queda más que reiterar que su estrecho vínculo comercial con Estados Unidos y otros países lo lleva a ser el que registra el menor porcentaje de integración con sus otros tres asociados, dado que 98.5% de su comercio exterior lo hace con países no Alianza del Pacífico.

### **A manera de consideraciones finales: principales desafíos de la Alianza del Pacífico**

Al amparo de las iniciativas de regionalización abierta, y con una claro sustento ideológico de perfil económico-liberal, hace cinco años la Alianza del Pacífico se conformó con el fin de incentivar un proceso de integración profunda entre Chile, Colombia, Perú y México. El propósito de tal estrategia es promover el crecimiento económico entre sus agremiados y a la postre activar procesos de desarrollo en su favor<sup>64</sup> y, de paso, posicionarles de mejor manera en el ámbito internacional.

Al respecto, se coincide con el análisis de Vieira Posada en el sentido de la necesidad de identificar lo que se entiende por “integración profunda”, respecto a lo cual el citado analista señala que tal precepto debe abarcar “además de lo económico-comercial (procesos) en el campo político, en el terreno social, de cooperación y en la actuación conjunta en escenarios internacionales”.<sup>65</sup> Tal

---

<sup>61</sup> Los países de la Alianza, por separado, cuentan con Tratado de Libre Comercio (TLC) con Washington, D. C., y con la Comisión Europea.

<sup>62</sup> Adrián Blanco Estévez, “La Alianza del Pacífico: Un largo camino por recorrer hacia la integración”, en Woodrow Wilson Center, Latin American Program, enero de 2015, p. 4, en [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/La\\_Alianza\\_del\\_Pacifico\\_Blanco\\_0.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/La_Alianza_del_Pacifico_Blanco_0.pdf) (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016).

<sup>63</sup> Tal y como lo corrobora Blanco, en cuanto a que México y Chile se encuentran más integrados con el Mercado Común del Sur (Mercosur) que con la Alianza del Pacífico, en particular debido a sus relaciones económicas con Brasil. Véase *ibid.*, p. 7.

<sup>64</sup> En el marco de la 69 Asamblea General de Naciones Unidas, mediante un comunicado emitido por canales chilenos (es decir, no por medio de la Alianza) los presidentes de los cuatro países de la Alianza del Pacífico señalaron lo siguiente: “Creemos firmemente que el principal objetivo de la Alianza del Pacífico es mejorar el bienestar de todos nuestros ciudadanos y promover el crecimiento y desarrollo económico, así como la mejora y la competitividad de nuestras economías”. Michelle Bachelet, Juan Manuel Santos, Enrique Peña Nieto y Ollanta Humala, “Chile, Colombia, México, Perú: mejor juntos”, en Direcon-Ministerio de Relaciones Exteriores, 21 de septiembre de 2014, en <http://www.direcon.gob.cl/2014/09/chile-colombia-mexico-peru-better-together/> (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016). Como se señaló al inicio del artículo, hay que insistir en ello; el tema de fondo es si, en efecto, el libre comercio junto con los otros ejercicios de cooperación entre Países Miembros son capaces de contribuir a tales propósitos.

<sup>65</sup> Edgar Vieira Posada, “La Alianza del Pacífico, ¿integración profunda hasta qué grado?”, en Isabel Rodríguez Aranda y E. Vieira Posada (eds.), *Perspectivas y oportunidades de la Alianza*

posicionamiento, que coincide con el postulado: “Por integración profunda se entiende la conformación de un sistema de integración multidimensional político, económico, social, cultural y espacial”,<sup>66</sup> debe constituir el propósito de fondo de la Alianza y, por ende, ser uno de los referentes en los estudios dedicados a este tópico.

Con estos preceptos como guía, y con base en la operatividad de la Alianza del Pacífico analizada en este artículo, se asevera que si bien este mecanismo de integración registra importantes avances en cuanto al ámbito comercial, enfrenta también el reto de continuar abarcando y profundizando estrategias de vinculación en los planos económico, social y cultural entre sus integrantes. Lo anterior remite a la necesidad de continuar construyendo, de forma gradual aunque certera, los cimientos necesarios de una interacción cada vez más amplia y profunda entre los Países Miembros; esto es, sus gobiernos, organizaciones privadas e incluso en el ámbito interpersonal. A ese respecto, no cabe duda de que la libre circulación de personas entre los cuatro países constituye la vía más dinámica y ágil en ese sentido.

Sin embargo, si lo que se desea es perfeccionar los mecanismos necesarios para conducir la relación entre los cuatro países por el camino de la mayor integración, y dados los pasos adelante en ese sentido (lo cual se evidencia por la cada vez más dinámica y sustanciosa agenda de la Alianza), el pragmatismo de las instancias que la direccionan resulta insuficiente para sostener la cada vez más abultada agenda interna y la dimensión externa de la Alianza del Pacífico.

Esto es relevante, dado que una implicación propia de los esquemas institucionales livianos (como los de la Alianza del Pacífico), en el que la versatilidad impera con respecto a cánones más ambiciosos en cuanto a andamiaje normativo y estructural, es el eventual debilitamiento de la cohesión interna de integración, lo que podría, por ende, afectar la profundización de la misma.<sup>67</sup> Tal situación puede impedir la adecuada evolución, ampliación y relacionamiento externo de la Alianza o, incluso, reducirle capacidad para enfrentar desafíos internos y externos que pongan a prueba la cohesión entre sus miembros.

Institucionalistas de las Relaciones Internacionales de la talla de Stephen Krasner avalan lo referido en el sentido de que los regímenes internacionales

---

del Pacífico, Bogotá, Colegios de Estudios Superiores de Administración/Universidad del Desarrollo, 2015, p. 64.

<sup>66</sup> Alberto Rocha Valencia y Daniel Efrén Morales Ruvalcaba, “Geopolítica de la Alianza del Pacífico en América Latina, el continente americano y Asia Pacífico”, en I. Rodríguez Aranda y E. Vieira Posada, op. cit., p. 109.

<sup>67</sup> J. A. Sanahuja, “Cambio de ciclo en el regionalismo y la integración regional en América Latina: enfoques diferenciados y búsqueda de marcos comunes”, en Adrián Bonilla y María Salvadora Ortiz (comps.), De Madrid a Santiago: retos y oportunidades. Balances y perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, San José, FLACSO/SEGIB/AECID, 2012, pp. 145-146

facilitan la convergencia de intereses entre los participantes de ejercicios de colaboración institucionalizados, lo cual aumenta las probabilidades de que los resultados esperados y las subsiguientes expectativas se consigan de manera más predictiva.<sup>68</sup> En pocas palabras, profundizar la integración multinivel entre los países adscritos a la Alianza pasa necesariamente por una renovación de su institucionalización; en el sentido, por ejemplo, de asumir la necesidad de constituir una secretaría general de la misma.

De igual forma, el gradual establecimiento de instituciones colectivas de carácter permanente con creciente autoridad autónoma, con la capacidad de direccionar el devenir de distintas actividades de la Alianza del Pacífico, resulta condición clave que puede contribuir a la maduración de la Alianza en el futuro próximo. A ese respecto, un reto de especial importancia es la necesidad de que sus miembros continúen aumentando el comercio entre ellos, ahí donde los encadenamientos productivos conforman un pilar fundamental. El caso mexicano, el país menos integrado a sus tres socios, aunque a su vez registra superávit, en términos de balanza comercial entre los cuatro, representa un desafío de particular relevancia.

En materia de cooperación, se considera necesaria la entrada en vigor del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, lo que al parecer está próximo, una vez que Colombia ratifique el documento. Cuando ello ocurra, de nueva cuenta se requerirá reforzar al Grupo Técnico de Cooperación en los cuatro países (y qué mejor, que conformar una instancia conjunta para tal efecto), a fin de permitir la adecuada gestión, el seguimiento y la evaluación de las iniciativas que se instrumenten mediante los fondos asignados.<sup>69</sup>

En cuanto al relacionamiento externo de la Alianza con otros países, mecanismos de integración y organismos multilaterales, resulta necesario establecer criterios y estrategias generales para enfrentar el actual dilema respecto a qué hacer, cómo ordenar y con base en qué criterios jerarquizar iniciativas y propuestas de cooperación hacia y provenientes de diversas latitudes del planeta. Sobre la vinculación con Asia-Pacífico, se respalda el planteamiento de que “avanzar en la definición de dicha estrategia constituye un desafío ineludible para dar contenido sustantivo a la idea de convertir a la Alianza del Pacífico en el principal puente entre América Latina y Asia”.<sup>70</sup>

<sup>68</sup> Stephen D. Krasner (ed.), *International Regimes*, Ithaca, Cornell University Press, 1983, p. 2.

<sup>69</sup> Esta necesidad conforma una constante en diversos ejercicios de cooperación entre países en desarrollo (independientemente de la instancia en la que se instrumenten), en el sentido de que “lo que se requiere, en muchos casos de manera urgente, es el desarrollo de instituciones adecuadas, reglas y procedimientos adecuados para estimular la adecuada financiación de tales actividades”. Francisco Simplicio, “South-South Development Cooperation: A Contemporary Perspective”, en Renu Modi (ed.), *South South Cooperation: Africa on the Centre Stage*, Londres, Palgrave Macmillan, 2011, p. 20.

<sup>70</sup> O. Rosales Villavicencio, S. Herreros Ugarte y J. Durán Lima, op. cit., pp. 98-99.

En síntesis, en su primer lustro de existencia, la Alianza del Pacífico avanza en varios de sus propósitos. El incremento en 20% del comercio entre sus signatarios constituye el ejemplo más significativo. De igual manera, las facilidades migratorias dispuestas a favor del libre movimiento de personas, que aumenta exponencialmente los contactos en múltiples ámbitos entre los Países Miembros, cuyo incremento es de alrededor del treinta y cinco por ciento de 2011 a 2015, conforma también un efecto positivo de la Alianza a favor de la integración profunda. Asimismo, la cooperación desplegada entre los cuatro se encuentra en una etapa inicial, la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, con más de mil becarios beneficiados (a finales de 2015), constituye el ejercicio más exitoso.

Más allá de los referidos efectos de la Alianza, “su principal reto es que cumpla con las expectativas generadas”,<sup>71</sup> en términos, primero de consolidar mayor vinculación y compromiso político entre sus partes a favor de la Alianza y, tras ello, conformar, en efecto, un espacio de comercio y cooperación consolidado a favor de sus ciudadanos. Lo primero pasa necesariamente por una explícita voluntad política al más alto nivel para acelerar mayor articulación política entre ellos y, en su caso, desvanecer eventuales desencuentros pasados o presentes. Lo segundo (efecto de lo primero) requiere de un rediseño de la estructura institucional de la Alianza, a efecto de reforzar su capacidad para profundizar la integración y cooperación de sus asociados.

Habrà por tanto que continuar los estudios sobre la Alianza, dado que sus experiencias dedicadas al estímulo del comercio y a la cooperación al servicio de la integración continuarán ejerciendo un peso cada vez mayor en el espacio latinoamericano, en la Cuenca del Pacífico y en otros espacios geográficos.

---

<sup>71</sup> Carlo Dade y Carl Meacham, “The Pacific Alliance: An Example of Lessons Learned”, Washington, D. C., Center for Strategic and International Studies (Americas: A Closer Look), julio de 2013, p. 11.

## REPÚBLICA DE CHILE NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO



**Ciudad capital:** Santiago de Chile.<sup>72</sup>

**Idiomas:** Español (oficial), mapudungún y el aymara.<sup>73</sup>

**Religión:** Católica en su gran mayoría, también existen los evangélicos y los testigos de Jehová.<sup>74</sup>

**Gentilicio:** Chileno/chilena.<sup>75</sup>

### **Comportamientos sociales:**

En Chile, la sociedad se caracteriza por ser nacionalista y orgullosa de su país. La religión católica permea grandemente en la sociedad, lo que hace que las costumbres y tradiciones se encuentren estrechamente vinculadas a ella. La familia es la estructura social más importante.<sup>76</sup> El trato a las personas es de acuerdo a su educación y lazos sanguíneos.

**Saludo:** Se saluda con un firme apretón de manos cuando las personas acaban de conocerse. En general suelen ser amigables y en algunos casos podrían saludar con un abrazo y un beso en la mejilla derecha. Los cargos y la edad son valorados, es por eso que se acostumbra dar prioridad al de mayor rango y/o edad.<sup>77</sup>

<sup>72</sup> Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática República de Chile. (Fecha de Consulta 30 mayo de 2016). Disponible en <[http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/chile\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/chile_ficha%20pais.pdf)>

<sup>73</sup> Ídem.

<sup>74</sup> Ídem.

<sup>75</sup> Ídem.

<sup>76</sup> eDiplomat, Culture and Etiquette in Chile. (Fecha de Consulta 30 mayo de 2016). Disponible en [http://www.ediplomat.com/np/cultural\\_etiquette/ce\\_cl.htm](http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_cl.htm)

<sup>77</sup> Comisceo Global, Country guides in Chile. (Fecha de Consulta 30 mayo de 2016). Disponible en <<http://www.comisceo-global.com/country-guides/chile-guide>>

**Puntualidad:** Se espera que los visitantes sean puntuales, sin embargo, por parte de los chilenos puede existir un retraso de hasta 30 minutos.<sup>78</sup>

**Reuniones de trabajo:** Chile es considerado como uno de los países más formales en la región, característica que se ve reflejada en las reuniones de trabajo. Se sugiere no presionar a la hora de la toma de las decisiones, dado que esto podría hacer que las negociaciones fracasen.<sup>79</sup>

Valores como la honestidad y la integridad, prevalecen en la sociedad. El sentido del humor se aprecia, aunque en gran parte, las reuniones suelen ser muy centradas y serias.

Mostrar preocupación por los temas que acontecen en su país, es un gesto que valoran ya que consideran que las relaciones amistosas prevalecen sobre los intereses en una negociación.<sup>80</sup> Ser interrumpido no es considerado como un gesto grosero sino más bien, una forma de mostrar interés y entusiasmo. Las decisiones son tomadas por los altos mandos, y nunca en el momento de la reunión, es por eso que se recomienda proporcionar toda la información necesaria.

Se aconseja no comparar a Chile con Argentina dado que son países marcados por una historia de relaciones conflictivas<sup>81</sup>.

**Vestimenta:** Se recomienda vestir con traje oscuro y corbata en el caso de los hombres y vestido o traje sastre para las mujeres.

**Regalos:** Los regalos no son apropiados hasta que se establezca por completo una relación cordial. Si se van a obsequiar flores, se aconseja que no sean de color amarillo pues estas demuestran desprecio, tampoco flores color violeta o negras pues son símbolo de muerte. Se sugiere que los presentes sean de estilo conservador. Una opción de obsequio puede ser una artesanía típica. Se acostumbra que los regalos sean abiertos en público.<sup>82</sup>

---

<sup>78</sup> Southamerica. Business in Chile. (Fecha de Consulta 30 mayo de 2016). Disponible en <http://www.southamerica.cl/Chile/Business.htm>

**NOTA: Esta nota integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente a todas las regiones del país indicado.**

<sup>79</sup> Op. Cit. eDiplomat, Culture and Etiquette in Chile.

<sup>80</sup> Op. Cit. Southamerica. Business in Chile.

<sup>81</sup> Etiqueta Cultural y de Negocios en Chile. (Fecha de Consulta 30 mayo de 2016). Disponible en <http://www.ciaindumentaria.com.ar/plataforma/chile-etiqueta-cultural-y-de-negocios/>

<sup>82</sup> Ídem.



**Temas de género:** La mujer ha adquirido a través del tiempo mayor presencia en la política y el sector privado, no obstante, aún predomina el género masculino.

### MÉXICO FICHA PAÍS

<b>NOMBRE OFICIAL</b>	Estados Unidos Mexicanos
<b>NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO</b>	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar <sup>83</sup> .
<b>CAPITAL</b>	Ciudad de México
<b>LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO</b>	 <p>La <b>Bandera Nacional</b><sup>84</sup> consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera<sup>85</sup> se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del <b>Escudo Nacional</b> se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones<sup>86</sup>.</p>
<b>DÍA NACIONAL</b>	<b>16 de septiembre.</b> La primera vez que se celebró el Grito de Independencia <sup>87</sup> fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento

<sup>83</sup> Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. Origen de la palabra México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

<sup>84</sup> Presidencia de la República. Símbolos Patrios. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>85</sup> Excélsior. La bandera de México, símbolo de nuestra identidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

<sup>86</sup> Op. cit., <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>87</sup> Consejo Nacional de Población. Aniversario de la Independencia Nacional. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16\\_de\\_septiembre\\_Aniversario\\_de\\_la\\_Independencia\\_Nacional](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional)

	<p>libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortíz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<b>FLOR NACIONAL</b>	 <p><b>La Dalia</b></p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.<sup>88</sup></p>
<b>DEPORTE NACIONAL</b>	La charrería.
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	119, 530,753 millones de habitantes. <sup>89</sup>
<b>DENSIDAD POBLACIONAL</b>	61 habitantes por km <sup>2</sup> . <sup>90</sup>
<b>ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)</b>	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, lo que significa que en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres <sup>91</sup> .
<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)</b>	74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. <sup>92</sup>
<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>	1.4% <sup>93</sup>

<sup>88</sup> Presidencia de la República. Dalia: Flor nacional de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26\\_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx)

<sup>89</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_12\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf)

<sup>90</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Densidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=15>

<sup>91</sup> Ídem.

<sup>92</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Esperanza de vida. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

<sup>93</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015.

Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<b>TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)</b>	2.2% <sup>94</sup>
<b>POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS</b>	27.4% <sup>95</sup>
<b>POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS</b>	7.2% <sup>96</sup>
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	50.3% <sup>97</sup>
<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES</b>	Sectores <sup>98</sup> : <b>Sector agropecuario</b> 11.1%. <b>Sector industrial y de la construcción</b> 25.2%. <b>Sector comercio y servicios</b> 62.1%.
<b>MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)</b>	12.0 <sup>99</sup>
<b>MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)</b>	38.2 <sup>100</sup>
<b>POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)</b>	78%. Cabe mencionar que 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. <sup>101</sup> Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. <sup>102</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA</b>	46.2% <sup>103</sup>

<sup>94</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>95</sup> Op. cit., Encuesta Intercensal 2015.

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>96</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015.

Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>97</sup> Ídem.

<sup>98</sup> Ídem.

<sup>99</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>100</sup> Observatorio de Mortalidad Materna en México. Indicadores 2013. Consultado el 26 de abril de 2016 en:

<http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

<sup>101</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente". Consultado el 25 de abril de 2016 en:

<http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

<sup>102</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Información por entidad.

Consultado el 25 de abril de 2016 en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

<sup>103</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza.

Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx)

<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA</b>	9.5% <sup>104</sup>
<b>PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	9.1 <sup>105</sup>
<b>% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS</b>	Por edades <sup>106</sup> 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
<b>% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA</b>	6.6% <sup>107</sup>
<b>RELIGIÓN</b>	<b>Católicos</b> (92, 924,489) 82.9%; <b>Pentecostales</b> (1, 782,021) 1.6%; <b>Testigos de Jehová</b> (1, 561,086) 1.4%, y; <b>Otras Iglesias evangélicas</b> (5, 595,116) 5%. <sup>108</sup>
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa <sup>109</sup> : <b>Baja California:</b> Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. <b>Campeche:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. <b>Chiapas:</b> Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. <b>Chihuahua:</b> Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. <b>Coahuila:</b> Kikapúes. <b>Durango:</b> Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. <b>Estado de México:</b> Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. <b>Guanajuato:</b> Chichimeca Jonaz. <b>Guerrero:</b> Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. <b>Hidalgo:</b> Nahuas, Otomíes y Tepehuas. <b>Jalisco:</b> Huichol y Nahuas. <b>Michoacán:</b> Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. <b>Morelos:</b> Nahuas. <b>Nayarit:</b> Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. <b>Oaxaca:</b> Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chocho, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. <b>Puebla:</b> Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. <b>Querétaro:</b> Pames. <b>Quintana Roo:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. <b>San Luis Potosí:</b> Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames.

<sup>104</sup> Ídem.

<sup>105</sup> Op. cit., Encuesta Intercensal 2015.

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>106</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>107</sup> Op. cit.,

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>108</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Panorama de las religiones en México 2010. Consultado el 26 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_religion/religiones\\_2010.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf)

<sup>109</sup> Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Atlas de los pueblos indígenas. Consultado el 26 de abril de 2016 en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p><b>Sinaloa:</b> Mayos.  <b>Sonora:</b> Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.  <b>Tabasco:</b> Chontales y Nahuas.  <b>Tamaulipas:</b> Nahuas.  <b>Tlaxcala:</b> Nahuas.  <b>Veracruz:</b> Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas.  <b>Yucatán:</b> Mayas.</p>																	
<b>LENGUAS INDÍGENAS</b>	Lenguas indígenas y cantidad de hablantes <sup>110</sup> :																	
	<table border="1"> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>Totonaco (407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Huasteco (237,876);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);	Chol (283,797);		Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																
Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);																
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).																
Otomí (623,121);	Chol (283,797);																	
Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);																	
<b>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</b>	<p>Países más poblados<sup>111</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>China</b> (1, 373, 541,278).</li> <li>2. <b>India</b> (1, 266, 883,598).</li> <li>3. <b>Estados Unidos</b> (323, 995,528).</li> <li>4. <b>Indonesia</b> (258, 316,051).</li> <li>5. <b>Brasil</b> (205, 823,665).</li> <li>6. <b>Pakistán</b> (201,995,540)</li> <li>7. <b>Nigeria</b> (186, 053,386).</li> <li>8. <b>Bangladesh</b> (171, 696,855).</li> <li>9. <b>Rusia</b> (142, 355,415).</li> <li>10. <b>Japón</b> (126, 702,133).</li> <li>11. <b>México</b> (119, 530,753)<sup>112</sup>.</li> </ol>																	
<b>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</b>	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos<sup>113</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La autodeterminación de los pueblos;</li> <li>2. La no intervención;</li> <li>3. La solución pacífica de controversias;</li> <li>4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;</li> <li>5. La igualdad jurídica de los Estados;</li> <li>6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y;</li> <li>7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;</li> </ol>																	

<sup>110</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

<sup>111</sup> La información. Conozca los 10 países más poblados del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo\\_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/](http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/) y United States. Census Bureau. Countries and Areas Ranked by Population: 2016. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

<sup>112</sup> Op. cit.,

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_12\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf)

<sup>113</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 89. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<p><b>MEXICANOS EN EL MUNDO</b></p>	<p>11, 913, 989 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.79% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior<sup>114</sup> además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Canadá</b> (96,055);</li> <li>2. <b>España</b> (47,917);</li> <li>3. <b>Alemania</b> (13,247);</li> <li>4. <b>Reino Unido</b> (11,000);</li> <li>5. <b>Bolivia</b> (8,655);</li> <li>6. <b>Argentina</b> (7,239);</li> <li>7. <b>Suiza</b> (6,460);</li> <li>8. <b>Países Bajos</b> (5,254);</li> <li>9. <b>Costa Rica</b> (4,874), y;</li> <li>10. <b>Italia</b> (4,357).</li> </ol>
<p><b>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</b></p>	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)<sup>115</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (29,348).</li> <li>2. <b>Canadá</b> (2,192).</li> <li>3. <b>España</b> (2,180).</li> <li>4. <b>Francia</b> (1,195).</li> <li>5. <b>Alemania</b> (1,188).</li> <li>6. <b>Reino Unido</b> (877).</li> <li>7. <b>Italia</b> (407).</li> <li>8. <b>Suiza</b> (351).</li> <li>9. <b>Australia</b> (303).</li> <li>10. <b>Países Bajos</b> (286).</li> </ol>
<p><b>EMBAJADAS Y CONSULADOS</b></p>	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior<sup>116</sup>:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
<p><b>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b></p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor<sup>117</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951.</li> <li>• Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958.</li> <li>• Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002.</li> </ul>

<sup>114</sup> Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Mexicanos en el mundo. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

<sup>115</sup> Instituto Federal Electoral. Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01\\_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66](http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66)

<sup>116</sup> Instituto Matías Romero. Infografías. 3. Diplomacia. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3](http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3)

<sup>117</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986.</li> <li>• Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948.</li> <li>• Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974.</li> <li>• Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.</li> <li>• Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946.</li> <li>• Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.</li> </ul>
<b>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso<sup>118</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944.</li> <li>• Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945.</li> <li>• Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948.</li> <li>• Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.<sup>119</sup></li> <li>• Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.</li> </ul>
<b>EXTENSIÓN GEOGRÁFICA</b>	1'964.375 Km <sup>2</sup> .
<b>FRONTERAS</b>	3 175 km con <b>Estados Unidos</b> ; 956 km con <b>Guatemala</b> , y; 193 km con <b>Belice</b> . <sup>120</sup>
<b>LÍNEAS COSTERAS</b>	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y; Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. <sup>121</sup>
<b>PRINCIPALES RECURSOS NATURALES</b>	<p>Recursos:<sup>122</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts.</li> </ul>

<sup>118</sup> Ídem.

<sup>119</sup> Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". La Unión Interparlamentaria (UIP). Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

<sup>120</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Cuéntame INGEI. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

<sup>121</sup> Ídem.

<sup>122</sup> ProMéxico. Biodiversidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos\\_naturales](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.<sup>123</sup></li> <li>- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.<sup>124</sup></li> <li>- Décimo productor de petróleo a nivel mundial.</li> <li>- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.<sup>125</sup> En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.<sup>126</sup></li> <li>- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.<sup>127</sup></li> <li>- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)<sup>128</sup>: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.</li> </ul>
<p><b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</b></p>	<p><b>32 Entidades Federativas:</b> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
<p><b>PRINCIPALES CIUDADES</b></p>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes:</p>

<sup>123</sup> Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

<sup>124</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Diez países con mayor producción de plata. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

<sup>125</sup> Secretaría de Economía. Resumen de Indicadores Básicos de la Minería. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI\\_2015.pdf](http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf)

<sup>126</sup> El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

<sup>127</sup> El Financiero. 5 productos en los que México es líder mundial. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

<sup>128</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de diciembre y acumulado 2014. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

	<p><b>Ciudad de México</b> (8, 918,653),<sup>129</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)<sup>130</sup>;</p> <p><b>Guadalajara</b> (1, 460,148)<sup>131</sup> y su zona metropolitana (4, 641,511)<sup>132</sup>;</p> <p><b>Monterrey</b> (1, 135,512)<sup>133</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y;</p> <p><b>Puebla-Tlaxcala</b> (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)<sup>134</sup> con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)<sup>135</sup>.</p>	
<b>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</b>	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:<sup>136</sup></p>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Altamira (Tamaulipas);</li> <li>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</li> <li>3. Dos Bocas (Tabasco);</li> <li>4. Ensenada (Baja California);</li> <li>5. Guaymas (Sonora);</li> <li>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</li> <li>7. Manzanillo (Colima);</li> <li>8. Mazatlán (Sinaloa);</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Progreso (Yucatán);</li> <li>10. Puerto Madero (Chiapas);</li> <li>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</li> <li>12. Salina Cruz (Oaxaca);</li> <li>13. Tampico (Tamaulipas);</li> <li>14. Topolobampo (Sinaloa);</li> <li>15. Tuxpan (Veracruz), y;</li> <li>16. Veracruz.</li> </ol>
	<p>Los aeropuertos más activos son 7<sup>137</sup>:</p>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</li> <li>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</li> <li>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</li> <li>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</li> <li>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</li> <li>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</li> </ol>

<sup>129</sup> El Financiero. En México viven casi 120 millones de personas: INEGI. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

<sup>130</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_ce20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf)

<sup>131</sup> Unión Guanajuato. León ya es la cuarta ciudad más poblada de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>132</sup> Jalisco Gobierno del Estado. Área Metropolitana de Guadalajara. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

<sup>133</sup> Excelsior. Tópicos: Monterrey. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

<sup>134</sup> Op. cit., <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>135</sup> Op. cit., Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_ce20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf)

<sup>136</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Puertos y Marina Mercante. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

<sup>137</sup> Aerolíneas Mexicanas. Aeropuertos de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

	Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país <sup>138</sup> .
<b>INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)</b>	73,989.79 kilómetros. <sup>139</sup>
<b>PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	1 billón 099 mil 712 millones de dólares, equivale a 18 billones 889 mil 428 millones de pesos <sup>140</sup> .
<b>PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	9,200 dólares <sup>141</sup> .
<b>CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL</b>	2.5% <sup>142</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</b>	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):<sup>143</sup></p> <p><b>Sector primario:</b> Agricultura 4.3% con 512,601 millones de pesos, cría de explotación de animales 194,749, aprovechamiento forestal 18,231, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 11,507, y pesca, caza y captura 10,892.</p> <p><b>Sector secundario:</b> Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 31.8% con 3 167 174 millones de pesos, construcción 1 408 652, minería 706 209, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 324 249. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.1%, equipo de transporte 19.6%, industria química 8.9%, industria de las bebidas y el tabaco 5.5%, productos a base de minerales no metálicos 5.0%, equipo de computación, comunicación, medición 5.0%, industrias metálicas básicas 4.8%, maquinaria y equipo 3.8%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.3%, productos metálicos 3.2% y productos derivados del petróleo y del carbón 3.1%.</p> <p><b>Sector terciario:</b> Comercio 17.3% con 3 055357 millones de pesos, servicios inmobiliarios 11.5% con 2 018 738 y servicios de transportes, correos y almacenamiento 6.6% con 1 165 280.</p>
<b>TASA DE INFLACIÓN</b>	2.13% <sup>144</sup>

<sup>138</sup> Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015.

Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>139</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura Carretera. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

<sup>140</sup> Tipo de cambio al 29 de abril de 2016: 1 US\$=17.1767. Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 29 de abril de 2016 en:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es> e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Producto Interno Bruto, a precios de mercado. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

<sup>141</sup> Ídem. Tipo de cambio al 29 de abril de 2016: 1 US\$=17.1767.

<sup>142</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib\\_preocr/pib\\_preocr2016\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_02.pdf)

<sup>143</sup> Ídem.

<sup>144</sup> Banco de México. Inflación. Consultado el 3 de junio de 2016 en:

<http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-inflacion/index.html>

<b>DEUDA PÚBLICA (% PIB)</b>	43.2% <sup>145</sup>
<b>DEUDA EXTERNA</b>	176,066 millones de dólares. <sup>146</sup>
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. <sup>147</sup>
<b>DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	4.2% <sup>148</sup>
<b>DESEMPLEO POR GÉNERO</b>	4% en hombres y 4.5% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. <sup>149</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% <sup>150</sup> .
<b>PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 186,802.0 millones de dólares. <b>China</b> 69,987.8 millones de dólares. <b>Japón</b> 17,368.2 millones de dólares. <sup>151</sup>
<b>PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 308,787.8 millones de dólares. <b>Canadá</b> 10,545.7 millones de dólares. <b>China</b> 4,885.1 millones de dólares. <sup>152</sup>
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN</b>	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) <sup>153</sup> , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras <sup>154</sup> : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total

<sup>145</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

<sup>146</sup> Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<sup>147</sup> Op. cit., <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

<sup>148</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<sup>149</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Desocupación. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=622&c=25449>

<sup>150</sup> Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>151</sup> Secretaría de Economía. Importaciones Totales de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

<sup>152</sup> Secretaría de Economía. Exportaciones totales de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

<sup>153</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Industria manufacturera. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

<sup>154</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

	de exportaciones) <sup>155</sup> , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN</b>	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. <sup>156</sup> Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras <sup>157</sup> : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
<b>MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)</b>	Exportaciones: 29 024.7 millones de dólares; importaciones: 29 749.3 millones de dólares. <sup>158</sup>
<b>PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES</b>	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) <sup>159</sup> : 1. <b>Estados Unidos</b> (21,039 mdd). 2. <b>Japón</b> (679 mdd). 3. <b>Canadá</b> (537 mdd). 4. <b>Guatemala</b> (334 mdd). 5. <b>Venezuela</b> (299 mdd). 6. <b>Países Bajos</b> (196 mdd). 7. <b>Alemania</b> (190 mdd). 8. <b>Reino Unido</b> (189 mdd). 9. <b>España</b> (164 mdd). 10. <b>Colombia</b> (137 mdd).
<b>SALDO EN BALANZA COMERCIAL</b>	-724.7 millones de dólares. <sup>160</sup>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>	28,382.3 millones de dólares <sup>161</sup> .
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)</b>	2.6% <sup>162</sup> .

<sup>155</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/>

<sup>156</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>157</sup> Op. cit., [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>158</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Balanza. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=ext01&s=est&c=24697>

<sup>159</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Conoce los 10 primeros socios comerciales de México. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

<sup>160</sup> Ídem.

<sup>161</sup> Secretaría de Economía. En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

<sup>162</sup> Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<b>GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB</b>	5.3% del Producto Interno Bruto. <sup>163</sup>
<b>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB</b>	6.2% <sup>164</sup> .
<b>TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</b>	<p>Acuerdos y entrada en vigor:<sup>165</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994);</li> <li>2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificatorio 2 de agosto de 2011 );</li> <li>3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999);</li> <li>4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000);</li> <li>5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000);</li> <li>6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001);</li> <li>7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificatorio 1 de marzo de 2013);</li> <li>8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificatorio 1 de abril de 2012);</li> <li>9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012);</li> <li>10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y;</li> <li>11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015).</li> </ol>
<b>RANKING ECONÓMICO</b>	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)<sup>166</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (17, 947,000).</li> <li>2. <b>China</b> (10, 982,829).</li> <li>3. <b>Japón</b> (4, 123,258).</li> <li>4. <b>Alemania</b> (3, 357,614).</li> <li>5. <b>Reino Unido</b> (2, 849,345).</li> <li>6. <b>Francia</b> (2, 421,560).</li> <li>7. <b>India</b> (2, 090,706).</li> <li>8. <b>Italia</b> (1,815,757).</li> <li>9. <b>Brasil</b> (1, 772,589).</li> <li>10. <b>Canadá</b> (1, 552,386).</li> <li>11. <b>República de Corea</b> (1, 376,868).</li> <li>12. <b>Rusia</b> (1, 324,734).</li> <li>13. <b>Australia</b> (1, 223,887).</li> <li>14. <b>España</b> (1, 199,715).</li> </ol>

<sup>163</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Salud. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

<sup>164</sup> Secretaría de Desarrollo Social. Panorama de la educación. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31083/boletin\\_58\\_DGAP\\_V2\\_1\\_\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31083/boletin_58_DGAP_V2_1__1_.pdf)

<sup>165</sup> Secretaría de Economía. Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México. . Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

<sup>166</sup> International Monetary Fund. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

	15. <b>México</b> (1, 142,911) <sup>167</sup> .
<b>TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR</b>	18.8527 pesos por unidad de dólar. <sup>168</sup>
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>	177, 969 mil millones de dólares. <sup>169</sup>
<b>COEFICIENTE GINI</b>	51,1. <sup>170</sup> El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. <sup>171</sup>
<b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>	0.756, lugar 74. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. <sup>172</sup>
<b>ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN</b>	Lugar 71, con 60.77%. Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural. <sup>173</sup>
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;</b>	57, evaluado con 4.3. <sup>174</sup> El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. <sup>175</sup>

<sup>167</sup> Op. Cit., <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

<sup>168</sup> Banco de México. Tipo de cambio peso/dólar. Consultado el 17 de junio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

<sup>169</sup> Banco de México. Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México. Consultado el 3 de mayo de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BA9A1A101-F203-B3FD-BD30-5DCDCA6152B6%7D.pdf>

<sup>170</sup> El Banco Mundial. Índice de Gini. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

<sup>171</sup> Ídem.

<sup>172</sup> United Nations Development Programme. Human Development Reports. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

<sup>173</sup> The KOF Index of Globalization. 2015 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2015/03/04/rankings\\_2015.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf)

<sup>174</sup> World Economic Forum. Competitiveness Rankings. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

<sup>175</sup> Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index\\_files/Page324.htm](http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm)

<b>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</b>	Lugar 57, con puntuación de 38.03. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. El Índice es una publicación conjunta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Universidad Cornell y el Instituto Europeo de Administración de Empresas (Institut Européen d'Administration des Affaires). <sup>176</sup>
<b>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</b>	Lugar 62 con 65.2. El Índice de Libertad Económica, analiza la relación de las políticas económicas de 186 países y sus efectos en la libertad económica. México se ubica en el rango denominado "moderadamente libre" que abarca una escala de 60-60.9 <sup>177</sup> .
<b>EMISIONES DE CO2 (TONELADAS METRÍCAS PER CÁPITA)</b>	3.9 <sup>178</sup> .
<b>RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA</b>	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo <sup>179</sup> .
<b>ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO</b>	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) <sup>180</sup> . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general <sup>181</sup> .
<b>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</b>	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo <sup>182</sup> : 160. Universidad Nacional Autónoma de México. 238. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
<b>FORMA DE GOBIERNO</b>	República representativa, democrática, laica y federal. <sup>183</sup>

<sup>176</sup> World Intellectual Property Organization. The Global Innovation Index 2015. Consultado el 19 de mayo de 2016 en:

[http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_gii\\_2015.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf)

<sup>177</sup> Index of Economic Freedom. About The Index. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

<http://www.heritage.org/index/about>

<sup>178</sup> El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016 en:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

<sup>179</sup> Transparency International. Corruption Perceptions Index 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

<sup>180</sup> World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2015. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

<sup>181</sup> World Economic Forum. 2015: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá. Consultado el 19 de mayo de 2016 en:

[http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish\\_LatAm\\_Gender%20Gap\\_Final.pdf](http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf)

<sup>182</sup> QS Top Universities. QS World University Rankings 2015/2016. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2015#sorting=rank+region="+country="+faculty="+stars=false+search="](http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2015#sorting=rank+region=)

<sup>183</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<b>PODER EJECUTIVO</b>	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. <sup>184</sup>
<b>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</b>	Gabinete legal y ampliado <sup>185</sup> :  Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Procuradora General de la República, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.
<b>GOBERNADORAS</b>	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora <sup>186</sup> .
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. <sup>187</sup>
<b>PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO</b>	En la LXIII Legislatura del H. Senado de la República 81 son legisladores y representan el 63.28%, mientras que 47 son legisladoras y constituyen el 37.5 del total. <sup>188</sup> En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. <sup>189</sup>
<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES</b>	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República <sup>190</sup> : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados <sup>191</sup> : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC).

<sup>184</sup> Embajada de México en Japón. Conoce México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

<sup>185</sup> Presidencia de la República. Gabinete Legal y Ampliado. Consultado el 9 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

<sup>186</sup> Conferencia Nacional de Gobernadores. Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

<sup>187</sup> Op, cit., <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>188</sup> H. Senado de la República. Senadores. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> y H. Senado de la República. Senadoras. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M>

<sup>189</sup> H. Cámara de Diputados. Álbum de Diputados Federales. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/album\\_foto\\_tc.pdf](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf)

<sup>190</sup> H. Senado de la República. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

<sup>191</sup> H. Cámara de Diputados. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.diputados.gob.mx/apps/gps\\_parlam.htm](http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm)

	Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
<b>PODER JUDICIAL</b>	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por <sup>192</sup> : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.
<b>SISTEMA JURÍDICO</b>	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución <sup>193</sup> .
<b>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</b>	Especies: <sup>194</sup> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel ( <i>Tamandua mexicana</i> ); 2. El armadillo de cola desnuda ( <i>Cabassous centralis</i> ); 3. El multicitado jaguar ( <i>Panthera onca</i> ); 4. El manatí ( <i>Trichechus manatus</i> ); 5. El mono araña ( <i>Ateles geoffroyi</i> ).
<b>ESPECIES ENDÉMICAS</b>	Especies endémicas: <sup>195</sup> 1. Liebre de Tehuantepec ( <i>Lepus flavigularis</i> ); 2. Mapache de Cozumel ( <i>Procyon pigmaeus</i> ); 3. Murciélago platanero ( <i>Musonycteris harrisoni</i> ); 4. Vaquita marina ( <i>Phocoenasinus</i> ); 5. Zacatuche o teporingo ( <i>Romerolagus diazi</i> ); 6. Zorrillo pigmeo ( <i>Spilogale pygmaea</i> ).
<b>RESERVAS DE LA BIOSFERA</b>	Reservas de la biosfera <sup>196</sup> : Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).

<sup>192</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Qué es la SCJN? Consultado el 25 de abril de 2016 en: [https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que\\_es\\_la\\_SCJN.aspx](https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx)

<sup>193</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. Panorama del Sistema Legal Mexicano. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

<sup>194</sup> México desconocido. Especies en peligro de extinción en México. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

<sup>195</sup> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Especies endémicas. Consultado el 26 de abril de 2016 en:

<http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

<sup>196</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Reservas de la biosfera. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/reservas\\_biosfera.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php)

<p><b>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>México cuenta con 31 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 4 bienes son naturales y 27 bienes son culturales<sup>197</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo).</li><li>• <i>Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</li><li>• <i>Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán</i> - Bien Cultural (Oaxaca).</li><li>• <i>Centro Histórico de Puebla</i> - Bien Cultural (Puebla).</li><li>• <i>Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque</i> - Bien Cultural (Chiapas).</li><li>• <i>Ciudad Prehispánica de Teotihuacán</i> - Bien Cultural (Estado de México).</li><li>• <i>Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá</i> - Bien Cultural (Yucatán).</li><li>• <i>Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes</i> - Bien Cultural (Guanajuato).</li><li>• <i>Centro Histórico de Morelia</i> - Bien Cultural (Michoacán).</li><li>• <i>Ciudad Prehispánica de El Tajín</i> - Bien Cultural (Veracruz).</li><li>• <i>Santuario de Ballenas de El Vizcaíno</i> - Bien Natural (Baja California Sur).</li><li>• <i>Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco</i> - Bien Cultural (Baja California).</li><li>• <i>Centro Histórico de Zacatecas</i> - Bien Cultural (Zacatecas).</li><li>• <i>Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl</i> - Bien Cultural (Morelos y Puebla).</li><li>• <i>Zona de Monumentos Históricos de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro).</li><li>• <i>Ciudad Prehispánica de Uxmal</i> - Bien Cultural (Yucatán).</li><li>• <i>Hospicio Cabañas, Guadalajara</i> - Bien Cultural (Jalisco).</li><li>• <i>Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes</i> - Bien Cultural (Chihuahua).</li><li>• <i>Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco</i> - Bien Cultural (Morelos).</li><li>• <i>Ciudad Histórica Fortificada de Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche).</li><li>• <i>Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche).</li><li>• <i>Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro).</li><li>• <i>Casa Estudio Luis Barragán</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</li><li>• <i>Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila</i> - Bien Cultural (Jalisco).</li><li>• <i>Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</li><li>• <i>Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California</i> - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).</li><li>• <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (estado de México y Michoacán).</li></ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>197</sup> Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio mundial. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México)</li> <li>• <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca).</li> </ul>
<b>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</b>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción<sup>198</sup>:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p>
<b>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</b>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.<sup>199</sup></p>
<b>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</b>	<p>32.1 millones<sup>200</sup>. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.<sup>201</sup></p> <p>Origen y destino<sup>202</sup>:</p> <p>8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos.</p> <p>En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
<b>RANKING MUNDIAL EN TURISMO</b>	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)<sup>203</sup>:</p> <p>1. <b>Francia</b> (83.7).</p>

<sup>198</sup> Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio Inmaterial. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

<sup>199</sup> Alto nivel. Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

<sup>200</sup> Presidencia de la República. Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

<sup>201</sup> Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>202</sup> Secretaría de Turismo. Resultados de la Actividad Turística México, 2015. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

<sup>203</sup> Secretaría de Turismo. Ranking Mundial del Turismo Internacional. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <b>Estados Unidos</b> (74.8).</li> <li>3. <b>España</b> (65.0).</li> <li>4. <b>China</b> (55.6).</li> <li>5. <b>Italia</b> (48.6).</li> <li>6. <b>Turquía</b> (39.8).</li> <li>7. <b>Alemania</b> (33.0).</li> <li>8. <b>Reino Unido</b> (32.6).</li> <li>9. <b>México</b> (32.1).</li> <li>10. <b>Rusia</b> (29.8).</li> </ol>
<b>PREMIOS NOBEL</b>	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).<sup>204</sup></p>
<b>MEDALLISTAS OLÍMPICOS</b>	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas<sup>205</sup>:</p> <p><b>1900, París:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).</li> </ul> <p><b>1932, Los Ángeles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).</li> <li>• Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).</li> </ul> <p><b>1936, Berlín:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).</li> <li>• Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).</li> <li>• Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).</li> </ul> <p><b>1948, Londres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).</li> <li>• Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).</li> <li>• Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).</li> <li>• Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).</li> <li>• Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).</li> </ul> <p><b>1952, Helsinki:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).</li> </ul> <p><b>1956, Melbourne:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).</li> </ul> <p><b>1960, Roma:</b></p>

<sup>204</sup> Nobel UNAM. Premios Nobel Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

<sup>205</sup> Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. Medallistas. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. Medallistas Olímpicos Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).
- 1964, Tokio:**
- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).
- 1968, México:**
- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
  - Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
  - José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
  - Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
  - Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
  - Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
  - Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).
- 1972, Múnich:**
- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).
- 1976, Montreal:**
- Daniel Bautista Rocha (Oro-Boxeo).
  - Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo).
- 1980, Moscú:**
- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
  - Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
  - Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).
- 1984, Los Ángeles:**
- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
  - Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
  - Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
  - Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
  - Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo).
- 1988, Seúl:**
- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
  - Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).
- 1992, Barcelona:**
- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).
- 1996, Atlanta:**
- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).
- 2000, Sídney:**
- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
  - Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
  - Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
  - Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
  - Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
  - Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

	<p><b>2004, Atenas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).</li><li>• Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).</li><li>• Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).</li><li>• Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).</li></ul> <p><b>2008, Beijín:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).</li><li>• Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).</li><li>• Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).</li></ul> <p><b>2012, Londres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darwin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).</li><li>• Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).</li><li>• Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).</li><li>• Aida Román (Plata-Tiro con Arco).</li><li>• Ma. del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).</li><li>• Laura Sánchez (Bronce-Clavados).</li><li>• Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).</li></ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques  
Dirección General de Asuntos Internacionales**

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General**  
María Rosa López

**Colaboraron en la elaboración de este documento:**

Miguel Venegas Ramírez  
Alejandro Osornio Ramos  
Claudia Cortés Altamirano

**CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES**

**DIPLOMACIA PARLAMENTARIA**

**Madrid 62, 2do Piso,  
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,  
C. P. 06030, México, D. F.**

**Tel. (52) 5551301503**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>**

 **@CGBSenado**



**Fecha de publicación: Junio 2016**